

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES (FS)

LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE JAPÓN HACIA GUATEMALA EN EL ÁMBITO
EDUCATIVO, CASO GUATEMALA EN EL PERIODO 2009-2012
TESIS DE GRADO

MARIA FERNANDA BARASCOUT
CARNET 15969-08

QUETZALTENANGO, OCTUBRE DE 2015
CAMPUS DE QUETZALTENANGO

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES (FS)

LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE JAPÓN HACIA GUATEMALA EN EL ÁMBITO
EDUCATIVO, CASO GUATEMALICA EN EL PERIODO 2009-2012
TESIS DE GRADO

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR
MARIA FERNANDA BARASCOUT

PREVIO A CONFERÍRSELE
TÍTULO Y GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

QUETZALTENANGO, OCTUBRE DE 2015
CAMPUS DE QUETZALTENANGO

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: DR. VICTOR MANUEL GALVEZ BORRELL
VICEDECANO: MGTR. LUIS ANDRES PADILLA VASSAUX
SECRETARIA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

MGTR. MARLON ROBERTO AYALA DÍAZ

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

LIC. RAQUEL GARCIA SEDANO

AUTORIDADES DEL CAMPUS DE QUETZALTENANGO

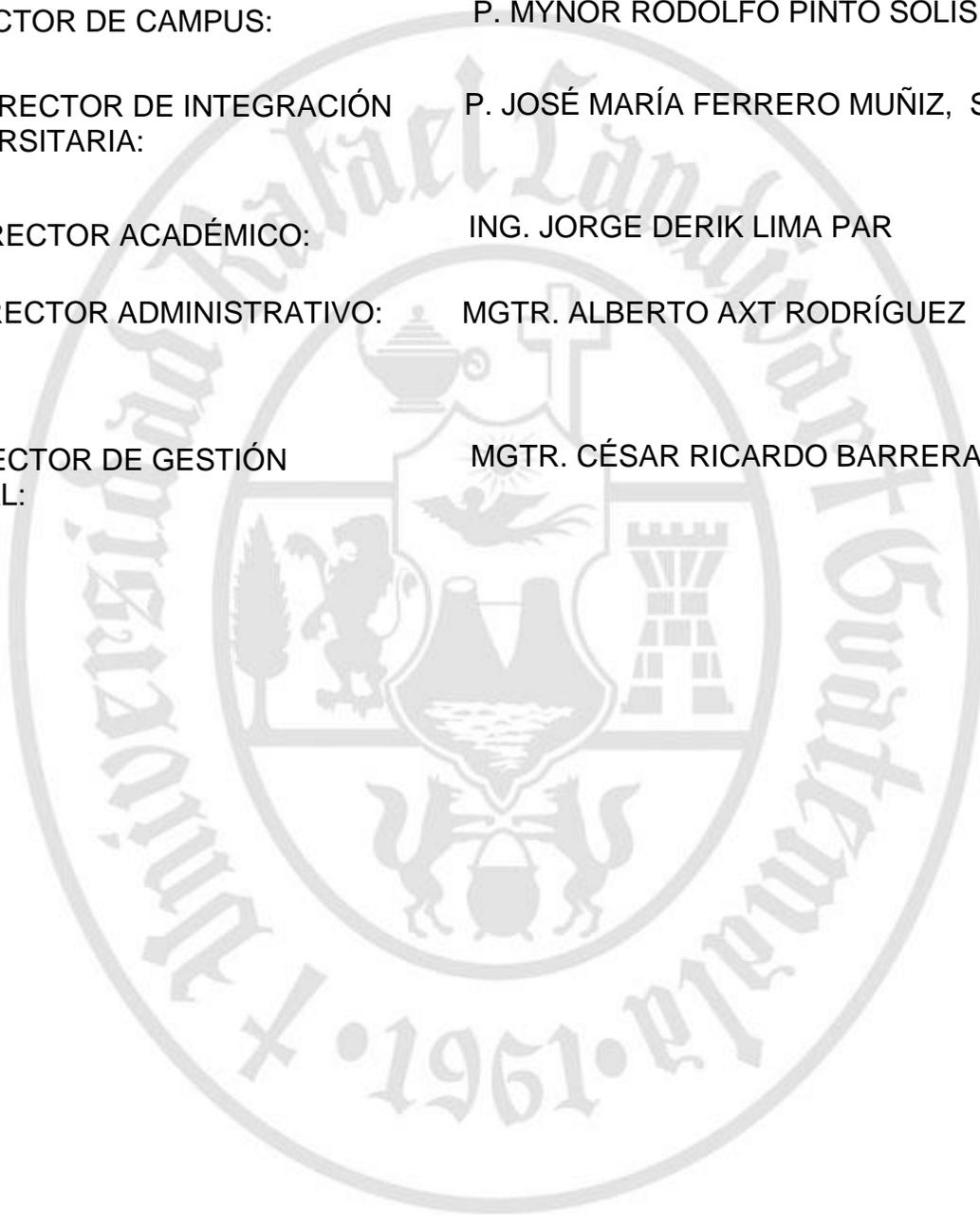
DIRECTOR DE CAMPUS: P. MYNOR RODOLFO PINTO SOLIS, S.J.

SUBDIRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JOSÉ MARÍA FERRERO MUÑIZ, S.J.

SUBDIRECTOR ACADÉMICO: ING. JORGE DERIK LIMA PAR

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO: MGTR. ALBERTO AXT RODRÍGUEZ

SUBDIRECTOR DE GESTIÓN GENERAL: MGTR. CÉSAR RICARDO BARRERA LÓPEZ





Universidad
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

Quetzaltenango, junio 09 del 2,015

Doctora: Esperanza Giraldo
Coordinadora Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Campus Quetzaltenango, Universidad Rafael Landívar.

Distinguida Doctora, a través de la presente le saludo cordialmente, deseando éxitos en sus labores cotidianas. En atención al nombramiento número 01-2014 de fecha 27 de febrero del 2014 en el que se me asigna como asesor del trabajo de tesis titulado "**La Cooperación Internacional de Japón hacia Guatemala en el Ambito Educativo, caso Guatemala**". Presentada por la estudiante **María Fernanda Barascout**, con carné número 1596908 de la carrera de Relaciones Internacionales, de la cual me permito informar:

- a) Que se ha concluido con el proceso de asesoramiento, habiendo cumplido la estudiante con todos los requisitos académicos exigidos por esta casa de estudios superiores necesarios.
- b) Por lo tanto, emito dictamen favorable para que la estudiante pueda continuar los trámites correspondientes para alcanzar su formación académica.

Atentamente.

Marlon Roberto Ayala Díaz.
Maestro en Formulación y evaluación de proyectos.
Economista colegiado 6984
Cat. 15675



Universidad
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

No. 04521-2015

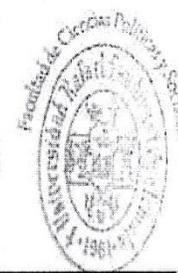
Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Tesis de Grado de la estudiante MARIA FERNANDA BARASCOUT, Carnet 15969-08 en la carrera LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES (FS), del Campus de Quetzaltenango, que consta en el Acta No. 04205-2015 de fecha 8 de septiembre de 2015, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE JAPÓN HACIA GUATEMALA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, CASO GUATEMATICA EN EL PERIODO 2009-2012

Previo a conferírsele título y grado académico de LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 15 días del mes de octubre del año 2015.



MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR, SECRETARIA

CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Universidad Rafael Landívar

Agradecimientos:

Principalmente a Dios:

Por haberme derramado sobre mi vida la sabiduría, salud, fuerza y paz que necesite en los momentos de dificultad. Por hacer de mí una persona de bien guiando y protegiendo mis pasos en todo momento para llegar a la meta.

A mi Madre:

Mildred Greys Barrascout Meza, Por su amor, cariño, cuidado y dedicación durante toda mi vida, por hacer de mí una mujer de bien con principios y valores. Siendo ella el gran amor de mi vida, mi motor de inspiración, mi ejemplo de vida. Quien me enseñó a nunca desmayar, sino cumplir mis metas en todo tiempo, teniendo como base la lucha y perseverancia.

A

Marco Miro, por el apoyo que me brindo todo este tiempo, por estar siempre pendiente de mí y como lo digo en todo tiempo es la conexión de oro que Dios me regalo.

A mis hermanas

Jacqueline Karina Vásquez Barascout y Shirley Yulisa Vásquez Barascout, por ese vínculo de amor que nos une y porque siempre han cuidado de mí y me han protegido.

A mis sobrinos

Jacqueline, Nathali, Luisa Fernanda, Justin Andre y Diego por ser quienes me llenan de alegría mi vida y quienes me inspiran a ser mejor cada día, enseñándome a tener un corazón como niño cuando estoy al lado de ustedes.

- A mi familia en general** Por el apoyo y cariño que me han brindado.
- A mis amigos y compañeros** Por el apoyo y siempre a darme palabras de motivación.
- A mi Asesor de tesis** Lic. Marlon Ayala por su ayuda, motivación y profesionalismo que me brindo y todas las ideas que me dio para este trabajo, siempre enseñándome hacer las cosas bien hechas.
- A mis compañeros y amigos** Claudia, Carolina, Verney, José, Rosario, Cindy y Salome, porque más que amigos mis hermanos durante todos estos años, por su valiosa amistad todo este tiempo de estudio, que con respeto y apoyo logramos llegar a la meta deseada.
- A todas las personas** Que con un granito de arena fueron de inspiración y apoyo para mi carrera.

Dedicatoria

Esta tesis se la dedico Principalmente a Dios, por fue quien me dio la vida para poder culminar una meta más en mi vida, n donde cada día me regalo de su amor para sobre pasar las adversidades y no detenerme ante cualquier problema, fue mi pronto auxilio en la tribulación y mi mejor compañía en todo tiempo, todo se lo debo a él, y estoy sumamente agradecida por todo lo que ha hecho, está haciendo y hará en mi vida.

Así también se la dedico a mi Madre Mildred Greys Barascout Meza, por su esfuerzo y apoyo cada día en mi vida, porque me ha enseñado a luchar y perseverar por alcanzar mis sueños, su vida ha sido un ejemplo para mí. Me ha enseñado a ser una mujer triunfadora, luchadora pero ante todo humilde. Este es un esfuerzo no solo mío sino de ella también, debido a sus cuidados en cada madrugada y desvelos, por estar siempre pendiente de todos estos años de estudio. Hoy puedo decirte misión cumplida.

Índice

	Pág
INTRODUCCIÓN	1
I. MARCO CONTEXTUAL	4
1.1 COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN GUATEMALA	4
1.2 INSTRUMENTOS PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN GUATEMALA	7
1.2.1 OBJETIVOS DEL DESARROLLO DEL MILENIO	7
1.2.2 CONSENSO DE MONTERREY DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA FINANCIACIÓN PARA EL DESARROLLO	8
1.2.3 DECLARACIÓN DE ROMA SOBRE LA ARMONIZACIÓN	9
1.2.4 MEMORANDO DE MARRAKECH	10
1.2.5 DECLARACIÓN DE PARIS	10
1.2.6 PLAN DE ACCIÓN ACCRA	11
1.3 MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL G13 Y GUATEMALA.	12
1.4 LINEAMIENTOS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN GUATEMALA	17
1.5 COOPERACIÓN INTERNACIONAL JAPÓN HACIA GUATEMALA	25
1.6.AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE JAPÓN (JICA)	28
1.7.COOPERACIÓN INTERNACIONAL JAPÓN/GUATEMALA CASO GUATEMATICA.	31
II. MARCO TEÓRICO	35
2.1. LA RELACIONES INTERNACIONALES	35
2.2. TEORÍA DE INTERDEPENDENCIA COMPLEJA	37
2.3. CANALES MÚLTIPLES PARA UNA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	42
2.4. GUATEMATICA	45
III. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	50
3.2. OBJETIVOS	52
3.2.2. OBJETIVO GENERAL	52
3.3. ALCANCE Y LIMITES	53
3.4. APORTES	53

3.5. DEFINICIÓN DE VARIABLES	54
3.5.1. COOPERACIÓN INTERNACIONAL	54
3.5.2. AGENCIAS TRANSGUBERNAMENTALES	54
IV. MÉTODO	55
3.5.2.1. SUJETOS	55
3.5.2.2. INSTRUMENTOS	55
V. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	56
VI. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	69
VII. CONCLUSIONES	77
VIII. RECOMENDACIONES	78
IX. BIBLIOGRAFÍA	79

Resumen

La presente investigación analiza la cooperación Internacional de Japón hacia Guatemala en el ámbito educativo, Caso GUATEMATICA, durante el periodo 2009-2012. En Guatemala en lo que es referente a las relaciones bilaterales con Japón, por medio de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón JICA, a través del tiempo han apoyado al país, tanto de forma técnica como financiera, para la ejecución de proyectos educativos. Es por ello que Guatemala ha podido implementar nuevos proyectos de vital importancia para el desarrollo económico y social, como lo es el ámbito educativo.

Dicha investigación busca generar un análisis con respecto a la cooperación Internacional de Japón hacia Guatemala, con respecto al ámbito educativo, conociendo así también las estrategias que planteo JICA para desarrollar el proyecto de cooperación, asimismo conocer el enfoque de Estado como ente receptor de la cooperación.

Para el desarrollo del análisis se utilizó la Teoría de Interdependencia Compleja de Keohane y Ney y se manejó una metodología cualitativa que fue de lo general a lo particular, contando con la recopilación bibliográfica necesaria, así también se contaron con las minutas finales del proyecto para poder desarrollar un análisis a profundidad.

Los hallazgos son: La cooperación Internacional ha sido la una lucha geopolítica entre los mas poderoso, para poder cumplir con sus interés beneficiando a otros, debido a la falta de voluntad política en crear nuevas estrategias y políticas que generen un desarrollo social para poder así satisfacer las necesidades de la población, creando asi un relación ente MINEDUC y JICA

Introducción

La cooperación Internacional a lo largo de la historia se ha convertido en un mecanismo de relación bilateral o multilateral entre Estados o Agencias Gubernamentales, como consecuencia en la presente investigación se plantea como objetivo general analizar la cooperación Internacional de Japón hacia Guatemala en el tema educativo. Caso GUATEMATICA. Al mismo tiempo los objetivos específicos ayudan a analizar la incidencia de la cooperación Internacional de Japón hacia Guatemala, describir las estrategias políticas que se crearon por medio de JICA para la implementación del proyecto y finalmente conocer el enfoque del Estado de Guatemala acerca de la cooperación Internacional en el ámbito educativo.

Después de las consideraciones anteriores se estructura el trabajo de la siguiente forma, con el fin de dar una idea general al lector, acerca de la Relación de cooperación Internacional de Japón hacia Guatemala. En el primer capítulo se desarrolla el marco contextual que indica un historial del avance de la cooperación Internacional en Guatemala desde la formación del G-13 hasta los instrumentos internacionales que se han desarrollado para el fortalecimiento de cooperación Internacional. Fue a partir de la firma de los Acuerdos de Paz que la cooperación Internacional en Guatemala comenzó a tener auge y el interés de diversos Estados y Organizaciones internacionales crece aceleradamente con el fin de solucionar el conflicto que se vivía en dicha época, entendiendo que dichas organizaciones también eran beneficiadas al momento de generar una cooperación a Guatemala.

En relación con lo anterior que se vivía en Guatemala, se dio la firma de la declaración de Estocolmo en 1999, que hoy en día es conocido como G 13, la cual es una instancia que destinan recursos de cooperación para cumplir con el desarrollo económico y social.

El G13 se encuentra basado en seis instrumentos internacionales que han favorecido para el mejor desenvolvimiento de la cooperación internacional a nivel mundial. Entre estos

instrumentos podemos nombrar a la Declaración de Milenio, Consenso de Monterrey de la conferencia Internacional sobre la financiación para el desarrollo, Declaración de Roma, Memorando de Marrakech, Declaración de Paris y Plan ACCRA. En cuanto al marco nacional se desarrollaron dos declaraciones que generaron un giro de ochenta grados a la cooperación internacional que se vivía en Guatemala, dichas declaraciones fueron llamadas Declaración de Antigua I y II, las declaraciones fueron firmadas ambas en el año 2008, por el presidente, SEGEPLAN; MINEX; MINFI, presidente del G13 y testigos de honor.

Seguidamente se desarrolla el Marco Teórico en donde se describe un breve concepto de las Relaciones Internacionales entendiendo estas como un vínculo que traspasa fronteras y se genera un eslabón entre estados o diversos canales múltiples. Es así como se analiza la cooperación internacional de Japón hacia Guatemala en el ámbito educativo, en base a la Teoría de la Interdependencia compleja que habla Keohane y Nye. Recordemos que vivimos en un mundo Globalizado en el cual se producen cambios a cada instante, creando así todo tipo de intercambio tanto económico, político, social y cultural.

Es así como se entiende la cooperación internacional como un medio recíproco entre Estados o diversos canales múltiples, para el cumplimiento de diversos objetivos y metas. Entendiendo que hoy en día la cooperación Internacional no sólo se puede desarrollar de Estado a Estado, sino que existen diversos canales múltiples como ONG`S, agencias Gubernamentales, partidos políticos, movimientos, empresas, etc.

Por lo tanto la relación bilateral entre Japón y Guatemala dio inicio en 1977, por medio del Acuerdo de Cooperación Técnica entre ambos gobiernos, firmando este el 28 de Marzo del mismo año, en la ciudad de Tokio. De acuerdo al vínculo que se desarrollaba entre Japón y Guatemala se da la creación de JICA, la agencia encargada de gestionar, aprobar, desarrollar y cumplir con la cooperación Internacional en Guatemala.

El segundo Capitulo desarrolla todo lo referente al planteamiento del problema en la investigación, dando a conocer desde los Objetivos Generales como los Específicos,

adjuntando así también los alcances, límites, aportes y la definición de variables. En el tercer capítulo se despliega toda la parte de la metodología empleada para el desarrollo de la investigación desde los sujetos e instrumentos de investigación.

El cuarto capítulo se desenvuelve toda la presentación de resultados en donde se genera un análisis dando respuesta a los objetivos planteados desglosando las estrategias planteadas por JICA y la incidencia que ha tenido la cooperación internacional de Japón en Guatemala, tal es el caso GUATEMATICA.

La investigación finaliza con la exposición de las gráficas, acuerdos y recuadros que han sido útiles para el desarrollo y análisis de la investigación.

I. Marco Contextual

1.1 Cooperación Internacional en Guatemala

Fue a partir de la firma de los acuerdos de paz en 1996 cuando Guatemala comenzó a tener afluencia de recursos tanto materiales como económicos de diversos países a nivel mundial, para dar fin al conflicto armado interno que se vivía en dicha época, los cuales fueron de mucha ayuda en todas las áreas del país. Hoy en día la afluencia de cooperación internacional es distinta a la de años anteriores, debido a las distintas clases de cooperaciones que han cambiado y aparecido conforme el transcurrir del tiempo. La cooperación internacional ha evolucionado de tal manera que se ha vuelto un tema de discusión durante los últimos años.

Entendiendo la cooperación internacional como una *“Disciplina académica que estudia las relaciones entre actores del sistema internacional y sus diferentes dinámicas (conflicto, integración, cooperación, etc.). Las relaciones internacionales constituyen una disciplina que forma parte de las ciencias políticas y que se centran en las relaciones entre actores del sistema internacional; estudia el papel de los estados, organizaciones internacionales, el de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y empresas multinacionales y otras instituciones que forman parte del sistema internacional(Santos, 2011, pág. 9)*

Es por ello que la cooperación se ha vuelto una forma de establecer una interacción y relación entre Estados, estableciendo así objetivos y metas a cumplir dentro del proceso cooperante, para lograr un bien común o beneficiar a cierto sector de la población que se ve afectada por cierta problemática.

La cooperación Internacional puede ser ejecutada de diversas formas ya sea bilateral, multilateral, técnica, financiera, triangular, reembolsable, sur-sur, no reembolsable, etc. Ya sea por medio de ONG`S, Instituciones Internacionales, o por medio de Estado a Estado mediante las agencias gubernamentales.

Tal es el caso de la Cooperación internacional de Japón hacia Guatemala en el ámbito educativo en donde se desarrolla una cooperación bilateral entendiendo que es una cooperación que se desarrolla de Gobierno a Gobierno mediante una agencia gubernamental, como lo es en este caso la Agencia de Cooperación Internacional de Japón JICA, ya que dicha cooperación se desarrolla por medio de convenios o acuerdos, para poder ser ejecutada en la administración pública del país receptor, en este caso el Ministerio de Educación.

Asimismo por medio de la cooperación Bilateral, también se desarrolla una cooperación Técnica, ya que se transfieren conocimientos por medio de voluntarios japoneses, capacitando a los docentes para el mejor desarrollo y funcionamiento del programa GUATEMATICA.

Todas las manifestaciones dramáticas que se han dado debido a la profunda crisis global, ha generado una compleja alza de precios en todos los bienes y servicios útiles al ser humano, generando asísimetría a nivel mundial; un desarrollo desequilibrante, en donde la migración es el resultado de ese desequilibrio que se genera a nivel mundial.

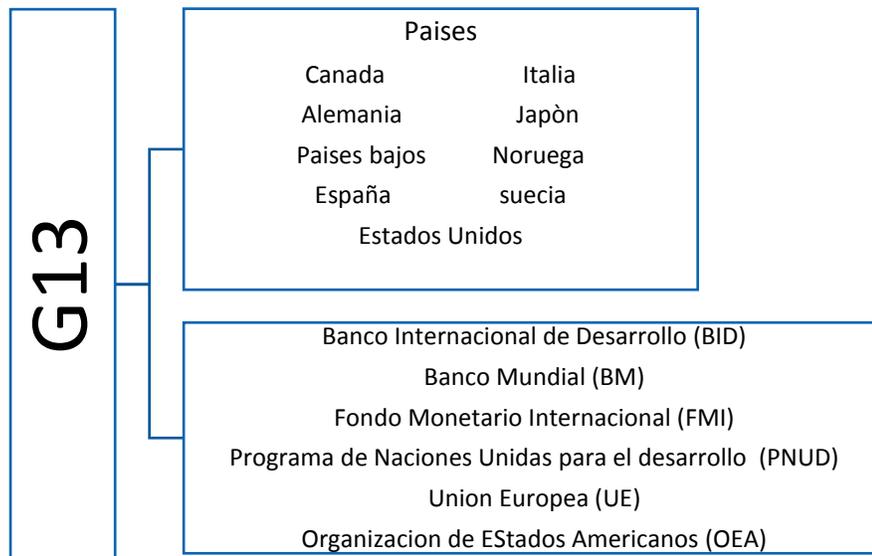
Guatemala se ha visto afectada tras una serie de eventos naturales, a los Cuales la comunidad internacional ha respondido de manera positiva, para dar apoyo a los desastres que estaban aconteciendo, entre dichos desastres podemos mencionar el terremoto de 1976, conflicto armado interno 1960-1996, proceso de la firma de los acuerdos de paz, el huracán Mitch de 1998.

Fue así como en 1999 un año después del huracán Mitch, Guatemala, países centroamericanos y diversas agencias acreditadas en el área de Centroamérica, se unieron para dar firma a la declaración de Estocolmo, hoy en día conocido como G13.

El G13 es una instancia de coordinación entre países y agencias bilaterales y multilaterales, los cuales destinan más recursos de cooperación a Guatemala conformadas de la siguiente manera:

Grafica 1

Integración del G13



Fuente: (G13, 2011)

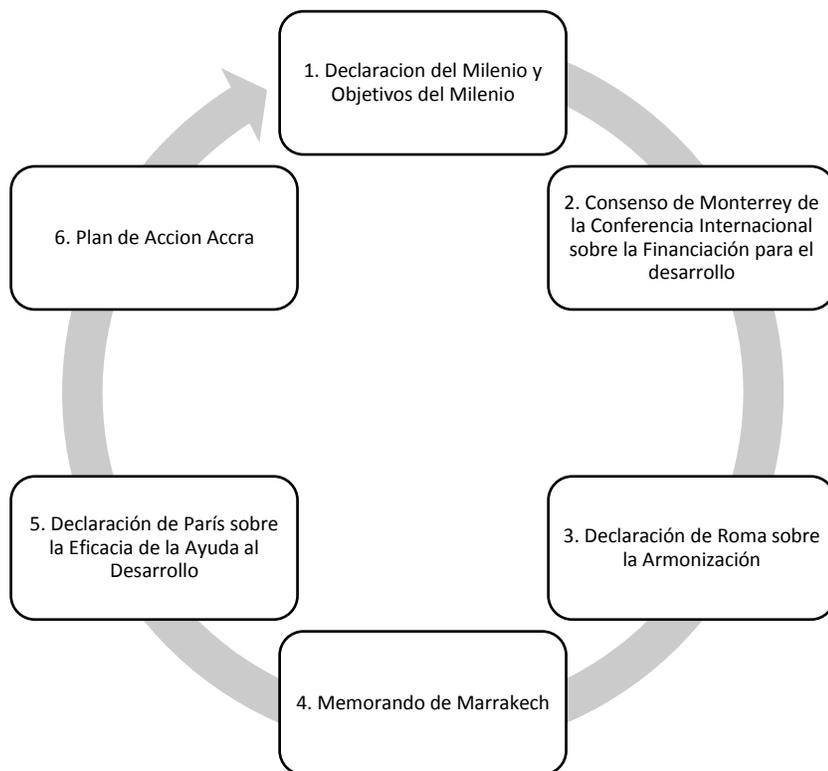
La meta del G13 desde el inicio ha sido *apoyar a Guatemala en su desarrollo por alcanzar una sociedad equitativa, un crecimiento económico sostenible y un Estado de Derecho.*(G13, 2011, pág. 13)

Entorno al marco internacional el G13 se ha basado en diversos instrumentos que se han ratificado y desarrollado en base a la Organización de Naciones Unidas (ONU), sus agencias, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE), diversos países, agencias cooperantes y receptores de ayuda oficial al desarrollo.

Dentro de los Instrumentos que resaltan la relación y desarrollo internacional del G13, encontramos:

Grafica 2

Instrumentos Internacionales del G13



Fuente: La cooperación Internacional en Guatemala; Actores, estructuras y experiencias del G13.

1.2 Instrumentos para la cooperación Internacional en Guatemala

1.2.1 Objetivos del Desarrollo del Milenio

Dichos objetivos fueron fijados y ratificados en el 2000 por 189 países que integran las Naciones Unidas con el fin de comprometerse a construir juntos un mundo diferente para el año 2015. En donde se establecen 8 objetivos que generan un desarrollo integral del ser humano, dando así una solución a la crisis mundial que se vive actualmente. Dichos objetivos son los siguientes:

Grafica 3

Objetivos del desarrollo del milenio



Fuente: <http://www.un.org/es/millenniumgoals/>

El avance en el cumplimiento de los objetivos ha ido de una forma lenta, debido a la falta de recursos para el cumplimiento de los mismos. Es por ello que No olvidemos que los objetivos del milenio tienen un enfoque basado en los derechos humanos y todos aquellos tratados en donde los mismos son vinculantes. Pretendiendo un progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de libertad e igualdad.

Es por ello que hablaremos más adelante del caso de educación, ya que es evidente la realidad interregional que se observa entre las áreas urbanas y rurales, ya que niños y niñas que viven en áreas empobrecidas no tienen acceso a educación y esto es debido a la pobreza que se vive en la región, percibiendo una vez más la causa del centralismo.

1.2.2 Consenso de Monterrey de la conferencia internacional sobre la financiación para el desarrollo

El consenso de Monterrey fue realizado en México en el 2002, planteando dentro del mismo seis medidas resolutivas acerca del financiamiento para el cumplimiento del desarrollo del mundo, incluyendo las del milenio.

Grafica 4

Las medidas resolutivas son las siguientes.

- ✚ Fomentar el comercio internacional como motor de desarrollo;
- ✚ Incrementar la cooperación financiera y técnica internacional en pro del desarrollo;
- ✚ Aumentar la coherencia y cohesión de los sistemas monetarios, financieros y comerciales internacionales;
- ✚ Movilizar los recursos;
- ✚ Promover una financiación sostenible de la deuda
- ✚ Adoptar medidas para el alivio de la deuda externa.

Fuente La cooperación Internacional en Guatemala; Actores, estructuras y experiencias del G13.

1.2.3 Declaración de Roma sobre la Armonización

La declaración de Roma fue realizada en Roma, Italia, en el mes de febrero del 2003. Dicha declaración respalda y da seguimiento al Consenso de Monterrey, especialmente al ámbito de la eficacia de la ayuda, en donde el plan nacional es un elemento clave para crear un liderazgo de los países socios y generar confianza de los países receptores.

Dentro de la declaración se establecen principios y actividades para la armonización de la asistencia de los donantes en coordinación a los países socios, entre ellas:

- ✚ Mayor intercambio de información y una mejor comprensión de coincidencias y diferencias en procedimientos, políticas y prácticas operacionales
- ✚ Prestar apoyo presupuestario, sectorial o para la balanza de pagos
- ✚ Aprovechar las modernas tecnologías de la información y las comunicaciones
- ✚ Simplificar sistemas y procedimientos para la elaboración de informes, entre otros.

1.2.4 Memorando de Marrakech

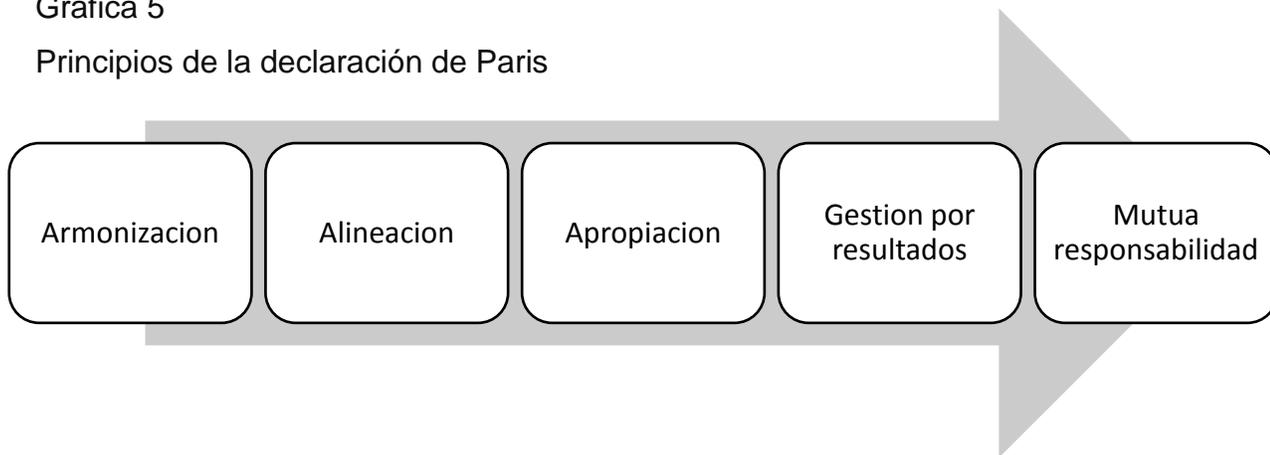
Memorando celebrado en febrero del 2004 en la ciudad de Marruecos. En ella se instituyen principios para alcanzar las metas señaladas en los objetivos del Milenio y entre ellos podemos mencionar dos de suma importancia que son: los ajustes a programas de cooperación a los resultados del país socio y armonizar informes de resultados. Todo ello para reforzar el consenso de monterrey y la declaración de roma, en cuanto al monitoreo, medición y gestión de resultados al desarrollo

1.2.5 Declaración de Paris

Así como también la Declaración de Paris, realizada en el 2005, ha sido un instrumento adquirido por Guatemala, con el fin de establecer un nuevo paradigma entre países donantes y receptores, formando una corresponsabilidad de los países receptores a su desarrollo nacional y los países donantes como el instrumento de apoyo para la solución de las problemáticas, generando una priorización de necesidades a nivel nacional. La declaración de paris plantea cinco principios que se deben de generar y desarrollar entre países receptores y donantes, entre ellos se encuentran:

Grafica 5

Principios de la declaración de Paris



Fuente: Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo. Foro de Alto Nivel. París, 28 de febrero - 2 de marzo de 2005

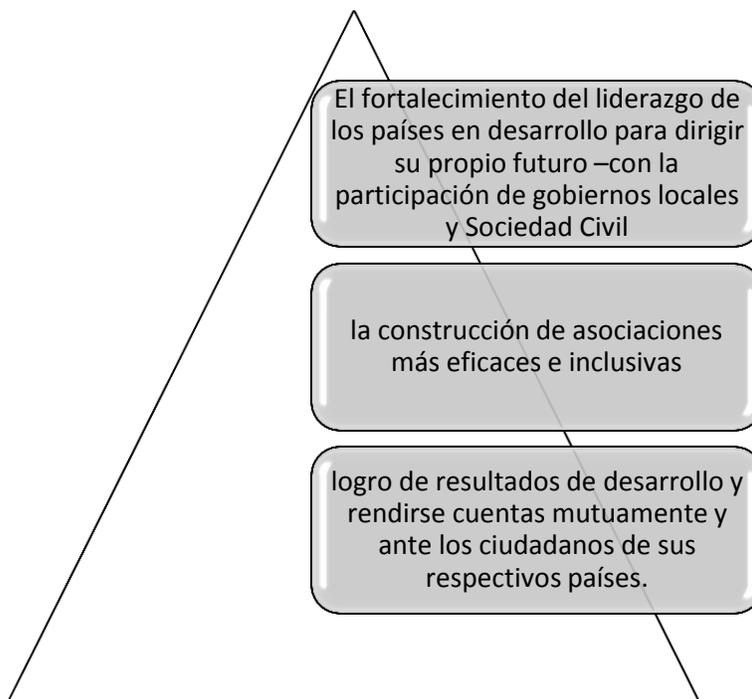
1.2.6 Plan de Acción Accra

En Septiembre del 2008 se realizó en Accra, Ghana, el tercer Foro de Alto Nivel, sobre la eficacia y ayuda al desarrollo, con el objetivo de profundizar la aplicación de la Declaración de París acerca de la eficacia de la ayuda.

Se llevó cabo un análisis en donde se observa que se están teniendo progresos un poco lentos y que solo se obtiene un resultado positivo de manera que si se brinda una cooperación internacional para resolver las problemáticas y como los países en desarrollo han mejorado los fondos públicos.

Es por todo ello que Accra reconoce tres desafíos para acelerar el progreso de la ayuda, dando cumplimiento así a las metas y objetivos trazados para el 2015.

Los tres desafíos son los siguientes.



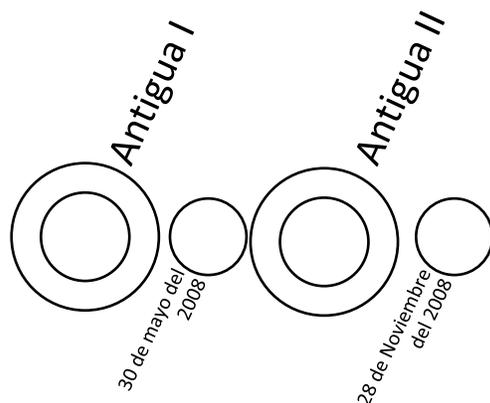
Fuente:(G13, 2011)

Estos seis instrumentos mencionados anteriormente han sido la base para un desarrollo eficaz y eficiente en el cumplimiento de los objetivos del Milenio, Mas sin embargo el cumplimiento se ha ido realizando de una forma desequilibrada, ya que recordemos que los países en desarrollo tienen mucha más fuente de ingresos para poder realizar actividades en torno al cumplimiento de dichos objetivos, y los países en vía de desarrollo están a la expectativa en cuanto a la cooperación Internacional, es por ello que la declaración de París es un instrumento de suma importancia en donde se realizan lineamientos tanto para los países donantes como los receptores, llegando así a la priorización de necesidades básicas para el desarrollo del país receptor.

1.3 Marco de cooperación entre el G13 y Guatemala.

Guatemala y el G13 en el 2008 realizaron dos foros de alto nivel, en donde se generan dos declaraciones para fortalecer la cooperación internacional, organizándose así en función sectorial, generando apoyo a las políticas Publicas de Guatemala. Para ello fueron necesarios cambios como intercambiar y acceder a la información, utilizar tecnologías modernas y promover acciones de socialización

Grafica 6
Antigua I y II



Fuente: Elaboración Propia en base a datos del (G13, 2011)

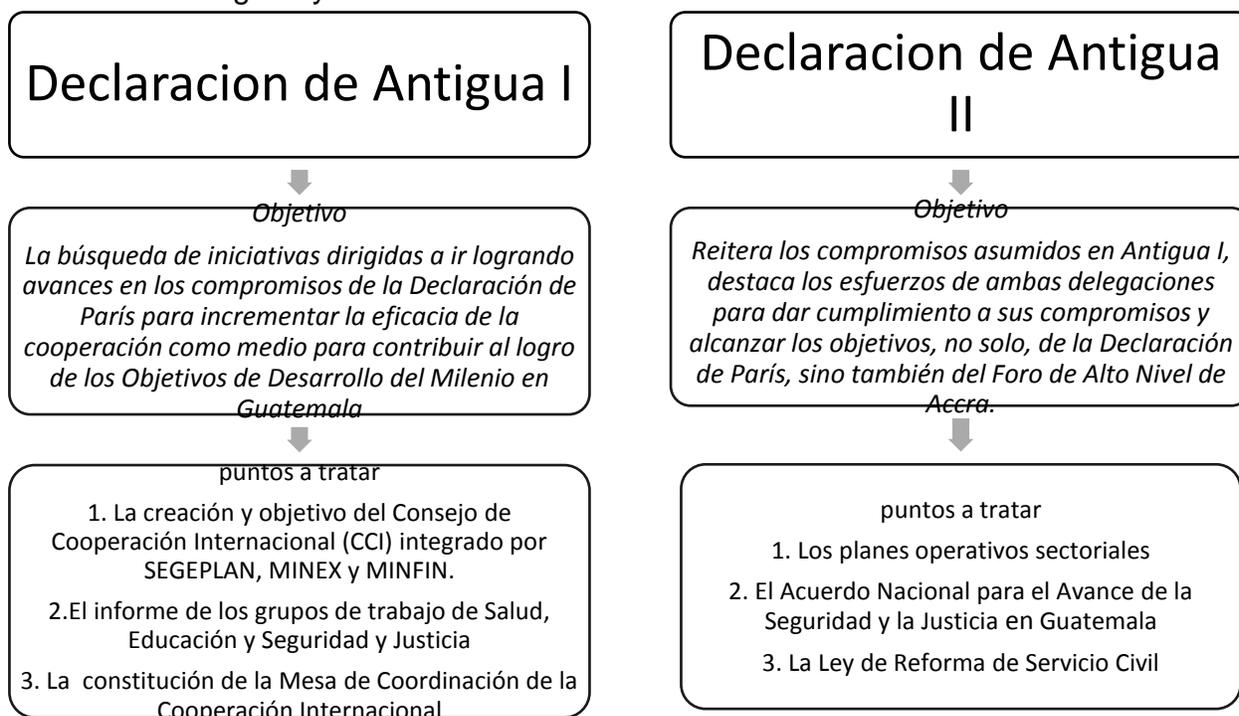
Dichas declaraciones fueron celebradas en el mismo año 2008, son conocidas como Antigua porque se realizaron en la ciudad de Antigua Guatemala. Ambas declaraciones fueron firmadas por SEGEPLAN, MINFIN, MINEX, la Presidencia pro Tempore del G 13 y como testigo de honor la vicepresidencia de la República.

Dentro de las mismas declaraciones se han formado mesas sectoriales, en donde los recursos externos van dirigidos específicamente a la mesa por la cual fueron solicitados. Los mismos recursos no pueden ser desviados y se tiene un mejor control del funcionamiento de las cooperaciones, teniendo como eje principal una participación y consulta entre receptores y donantes.

El tercer actor dentro de las mesas sectoriales es la sociedad civil, donde se espera que los mismos cumplan un rol de auditoría social y así hacer presión a los compromisos que el país y los donantes han adquirido en dichas declaraciones.

Grafica 7

Declaración de Antigua I y II



Fuente:(G13, 2011)elaboración propia.

Grafica 8

Mesas según la declaración de Antigua I y II

Mesa	Creación	Enlace Sectorial ³¹	Ente rector
Mesa Sectorial de Seguridad y Justicia	Julio 2008	AECID ³² y PNUD	Ministerio Público ³³
Mesa Sectorial de Salud	Septiembre 2008	ASDI y OPS/OMS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Mesa Sectorial de Educación	Marzo 2009	USAID	Ministerio de Educación
Mesa Sectorial de Ambiente y Agua	Junio 2009	AECID	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
Mesa Sectorial de Seguridad Alimentaria	Septiembre 2009	Canadá y UE	Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria
Mesa de Coordinación de la Cooperación o Mesa 4	Mayo 2008	Presidencia Pro Tempore del GCC (con las mismas funciones de Enlace Sectorial)	Consejo de Cooperación Internacional

Fuente: Informe de Situación de Mesas Sectoriales, 15 de abril de 2010 e Informes de Enlaces Sectoriales, mayo 2011. Secretaría Permanente de GCC

Compromisos Antigua I

Declaración de Antigua I	Guatemala	G13	Mutuos
	<p>1. Institucionalizar bajo la rectoría del Gobierno, las tres Mesas Sectoriales (Salud, Educación, Justicia-Seguridad) y la Mesa de Coordinación de la Cooperación Internacional.</p> <p>2. Concluir los planes sectoriales y los planes de apropiación, armonización y alineamiento.</p>	<p>1. Promover que las asignaciones de recursos o financiación para cada uno de los sectores se alineen con las prioridades del Gobierno y usen los procedimientos nacionales, mejorando su previsibilidad.</p>	<p>1. Poner en marcha mecanismos e instrumentos de comunicación social orientados a la divulgación y difusión de las actividades de la cooperación con Guatemala, con el objetivo de mantener informada a la opinión pública de las acciones desarrolladas y de los resultados obtenidos.</p> <p>2. En una segunda fase, incorporar el mecanismo establecido de las Mesas Sectoriales a otras áreas prioritarias, establecidas por el Gobierno de Guatemala, y conforme a los avances que dichas áreas vayan alcanzando.</p> <p>3. Dar seguimiento a los compromisos de Antigua I en una nueva Reunión de Alto Nivel entre el Gobierno de Guatemala y el G13 durante el segundo semestre de 2008, bajo la Presidencia Pro Tempore de Suecia.</p>

Compromisos Antigua II

Declaración de Antigua I	Guatemala	G13	Mutuos
	<p>1. Trabajar en los Planes Operativos Sectoriales de las Mesas de Educación, Salud, Seguridad y Justicia, Desarrollo Rural y Medio Ambiente y Agua, bajo la rectoría de la SEGEPLAN y el apoyo del MINFIN y del MINEX y la rectoría sectorial de las instituciones correspondientes, según el Plan de Trabajo de la Mesa de Coordinación de la Cooperación constituida por el Consejo de Cooperación Internacional del Gobierno de Guatemala -CCI- y el Grupo de Coordinación de la Cooperación del G-13 y de acuerdo con los Informes de las Mesas Sectoriales.</p>	<p>1. Procurar que las asignaciones de recursos o financiación para cada uno de los sectores mutuamente priorizados se alineen con las prioridades del Gobierno, promoviendo los procedimientos nacionales, mejorando su previsibilidad, y entendiendo que el aporte de la cooperación es un complemento a los esfuerzos que realiza el país.</p>	<p>1. Dar prioridad a la realización de un Acuerdo Nacional para el Avance de la Seguridad y Justicia en Guatemala, como un pilar fundamental para implementar los Acuerdos de Paz y lograr las Metas del Milenio.</p> <p>2. Trabajar para lograr una propuesta de reforma del Servicio Civil a partir de las experiencias en los sectores priorizados, como un pilar fundamental para poder avanzar en la implementación sostenible de los planes sectoriales a mediano y largo plazo.</p> <p>3. Continuar, bajo la rectoría del Gobierno, la institucionalización ya iniciada de las Mesas Sectoriales de Educación, Salud y Seguridad y Justicia. Ampliar las prioridades compartidas con la instalación de las Mesas de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y Agua.</p>

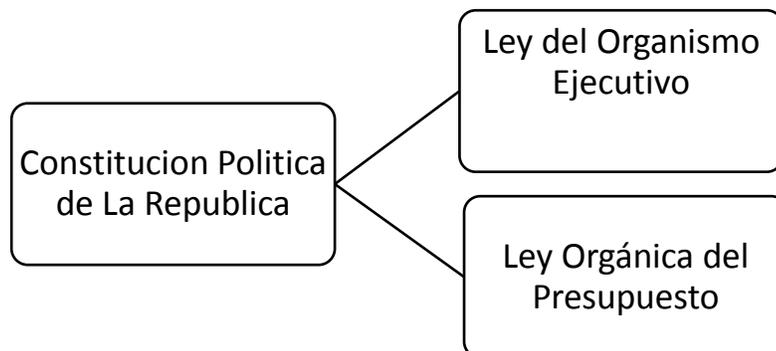
			<p>5. Profundizar decididamente, dada la importancia de la Seguridad Alimentaria, en la búsqueda de mecanismos para promoverla como un pilar de desarrollo prioritario.</p> <p>6. Dar seguimiento a los compromisos en una nueva Reunión de Alto Nivel entre el Gobierno de Guatemala y el G-13.</p>
--	--	--	--

1.4 Lineamientos de la cooperación Internacional en Guatemala

En cuanto a los lineamientos ejecutados para la cooperación Internacional en Guatemala se cuentan con un marco jurídico que esta designado de la siguiente manera:

Grafica 9

Marco Jurídico de los lineamientos de la cooperación Internacional



Así también todas las leyes ordinarias y reglamentos internos que desarrollan las instituciones encargadas, entre ellas se encuentran:

Grafica 10

Instituciones encargadas de la Cooperación Internacional en Guatemala



1.4.1. Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX)

Es la institución que tiene a su responsabilidad todas aquellas relaciones externas con las que cuenta Guatemala, entre dichas relaciones se encuentran los acuerdos y convenios que se realizan y se llevan a cabo con otros Estados o entidades internacionales. Es la encargada de difundir y dirigir de forma correcta la cooperación Internacional y dar un seguimiento a las acciones planteadas con otros Estados.

1.4.2. Secretaria de Planificación y programación de la presidencia (SEGEPLAN)

La secretaria de planificación y programación tiene a su cargo la elaboración de las políticas públicas que se necesiten para la ejecución de los proyectos de cooperación internacional. Así también como priorizar, administrar, gestionar y contratar los proyectos de interés común de la cooperación financiera no reembolsable, desembolsadas por Estados o entidades Internacionales.

Es la encargada de coordinar la armonización y alineación de la cooperación Internacional y de participar en la creación del presupuesto General de ingresos y egresos de la República en cuanto al área de cooperación Internacional.

Es la institución que tiene a su cargo el desarrollo de las competencias que se necesitan para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y otros objetivos estratégicos para el buen funcionamiento de la cooperación internacional.

1.4.3. Ministerio de Finanzas Públicas (MINFI)

Dicho ministerio tiene a su cargo la mayor responsabilidad, ya que es la instancia encargada de la formulación y evaluación del presupuesto, dando así también el referendo a los acuerdos gubernativos de aceptación de donaciones.

Estas tres instituciones son eslabones que se generaron para el buen funcionamiento de la cooperación internacional, las tres van de la mano dentro del desarrollo, evaluación y ejecución de la cooperación, no puede estar desligada una de la otra.

De acuerdo a estas tres instancias se presentan nueve lineamientos de política de cooperación internacional, para la ejecución y gestión de las mismas en las diversas instituciones del Estado, Ministerios, etc.

Grafica 11

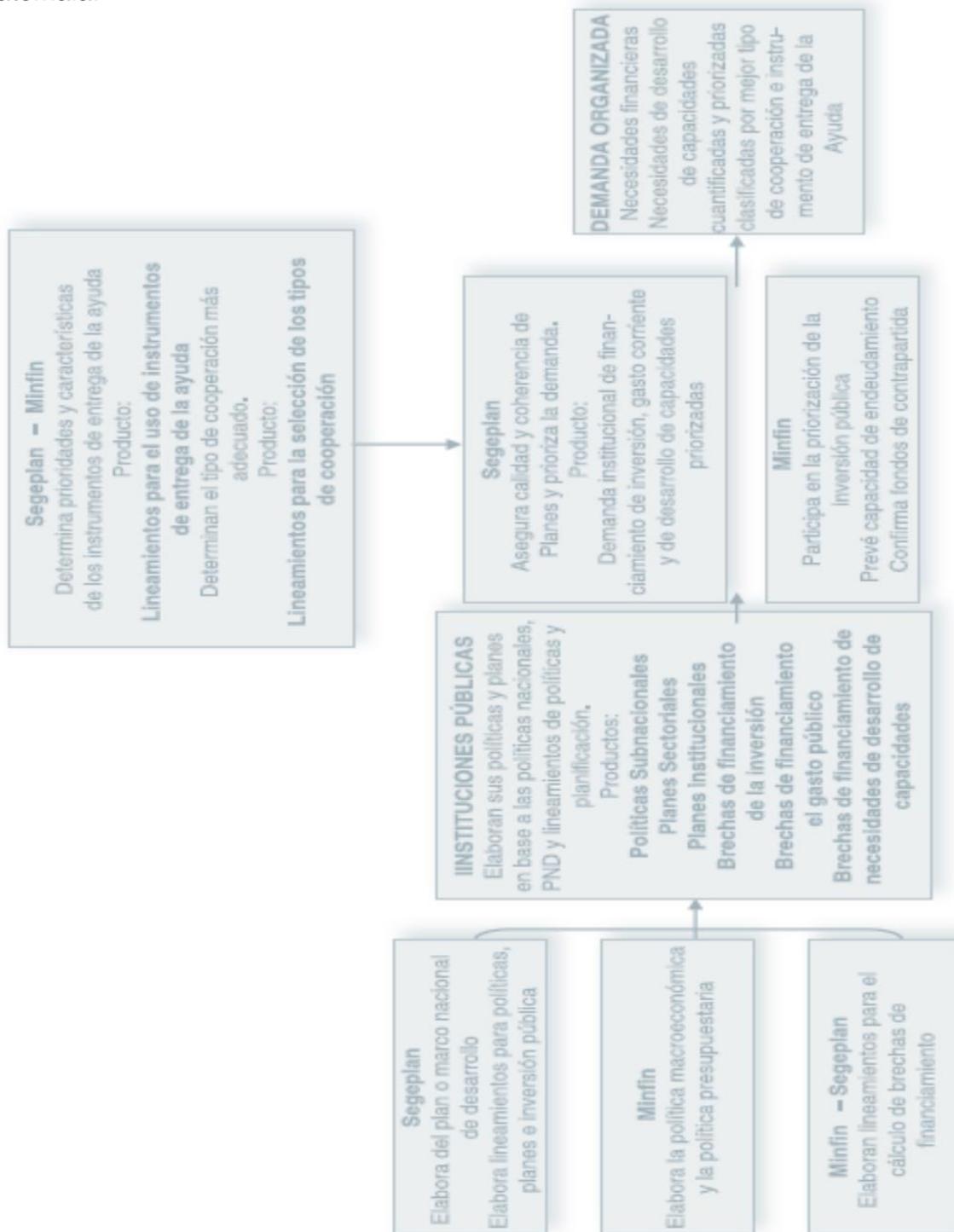
Lineamientos de Cooperación Internacional en Guatemala



Fuente: Lineamientos de política de cooperación internacional en Guatemala, SEGEPLAN.

Grafica 12

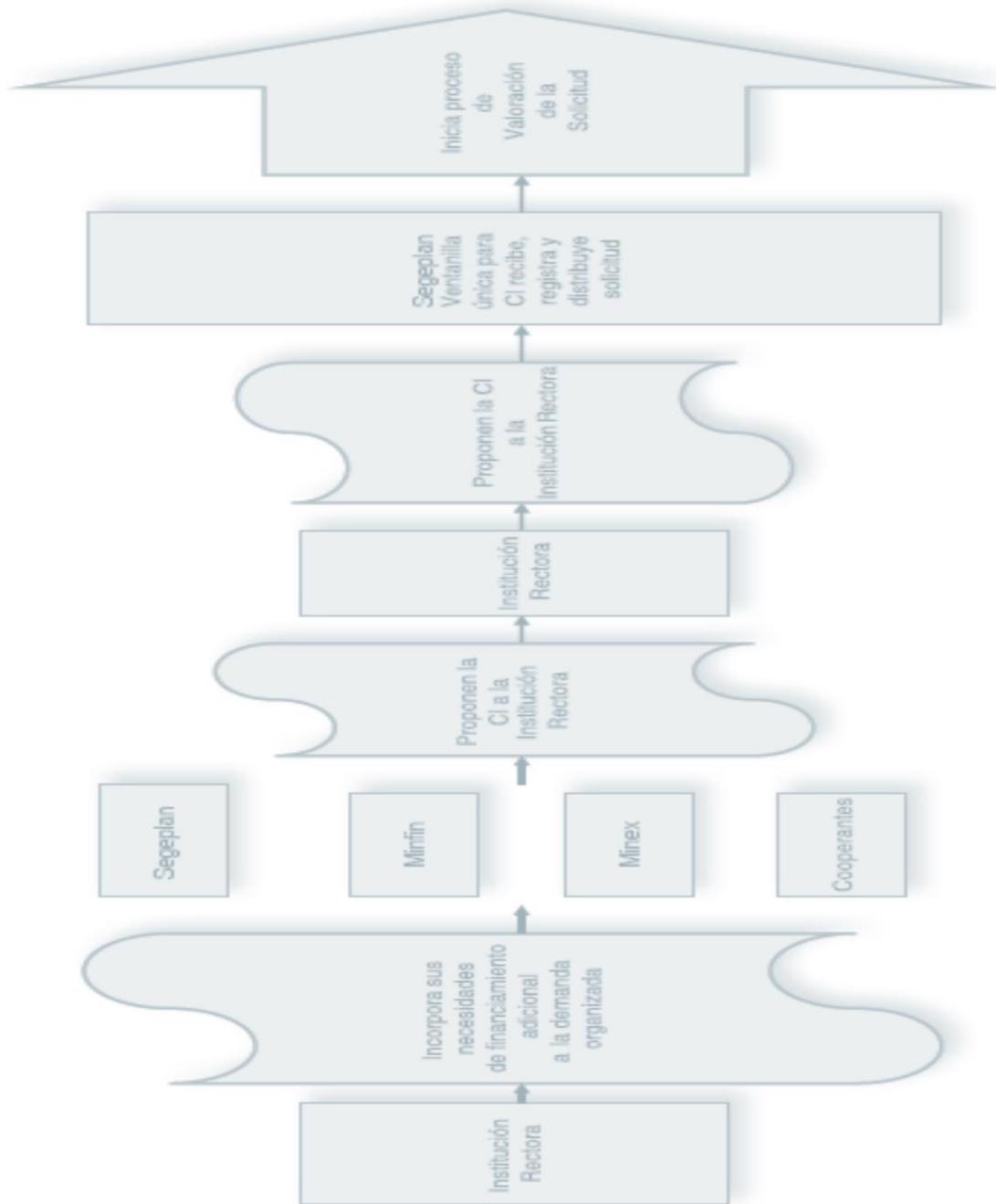
Proceso general de Gestión de la cooperación internacional, que se desarrolla en Guatemala.



Fuente: Lineamientos de política de cooperación internacional en Guatemala, SEGEPLAN.

Grafica 13

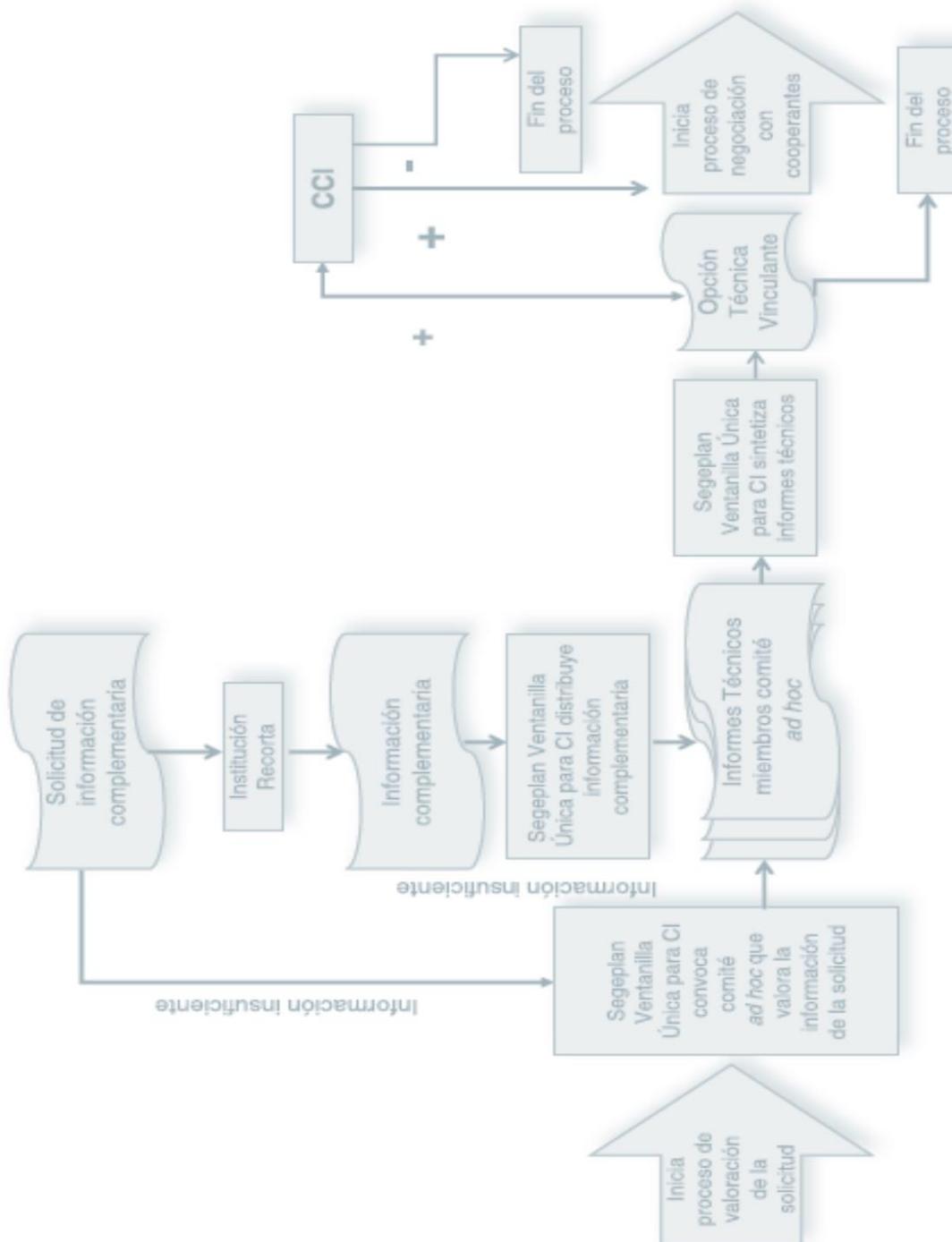
lineamiento para la gestión de la cooperación internacional, así como lo muestra la siguiente imagen:



Fuente: Lineamientos de política de cooperación internacional en Guatemala, SEGEPLAN.

Grafica 14

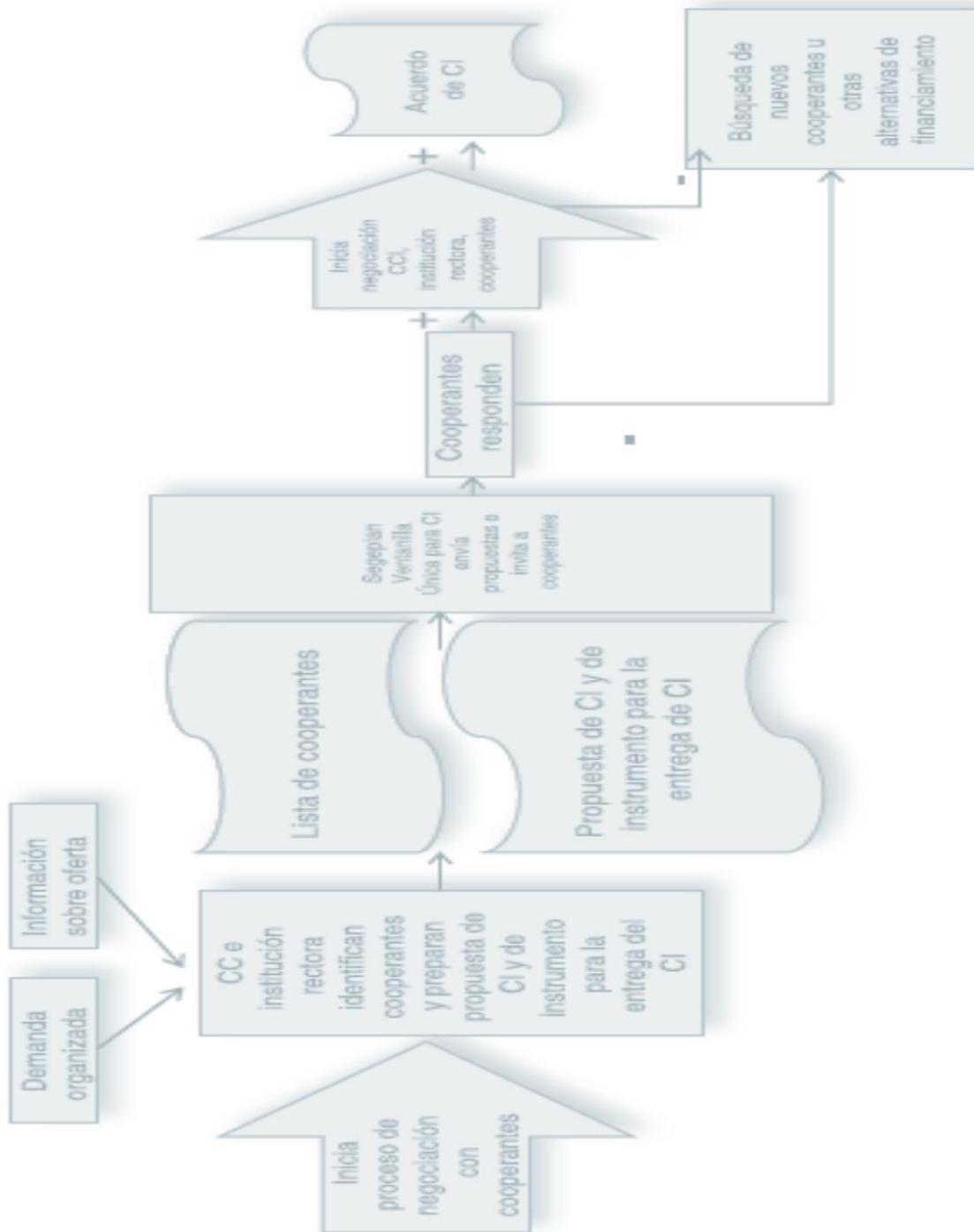
Esquema de procedimiento de valoración de la solicitud de la cooperación Internacional



Fuente: Lineamientos de política de cooperación internacional en Guatemala, SEGEPLAN.

Grafica 15

Proceso para dar inicio a la negociación de la cooperación internacional



Fuente: Lineamientos de política de cooperación internacional en Guatemala, SEGEPLAN.

1.5 Cooperación Internacional Japón hacia Guatemala

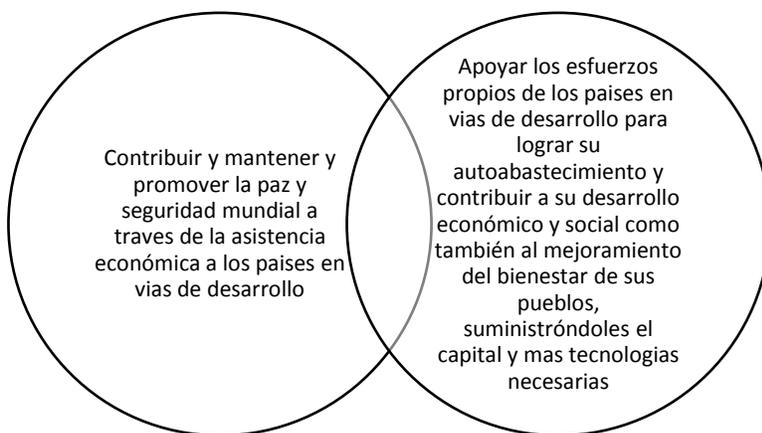
La relación bilateral de Japón con Guatemala inició por medio del Acuerdo de cooperación Técnica entre ambos, firmado en Tokio, el 28 de Marzo de 1977, el cual entró en vigor el 16 de mayo de 1978.

El Gobierno de Japón ha realizado importantes proyectos de cooperación financiera y técnica reembolsable y no reembolsable, por medio de la Agencia de Cooperación Internacional (JICA) y el Japan Bank For International Cooperation (JBIC), es por medio de ellos que Guatemala ha podido ejecutar diversos proyectos de vital importancia para el país, tanto en el área económica como social.

Así también el gobierno de Japón ha colaborado con el envío de Voluntarios Japoneses, dicha cooperación dio inicio por medio de las Notas de Canje, suscritas el 29 de Septiembre de 1987 en la Ciudad de Guatemala.

La cooperación Internacional de Japón emplea dos objetivos para la ejecución de la cooperación bilateral entre los Países.

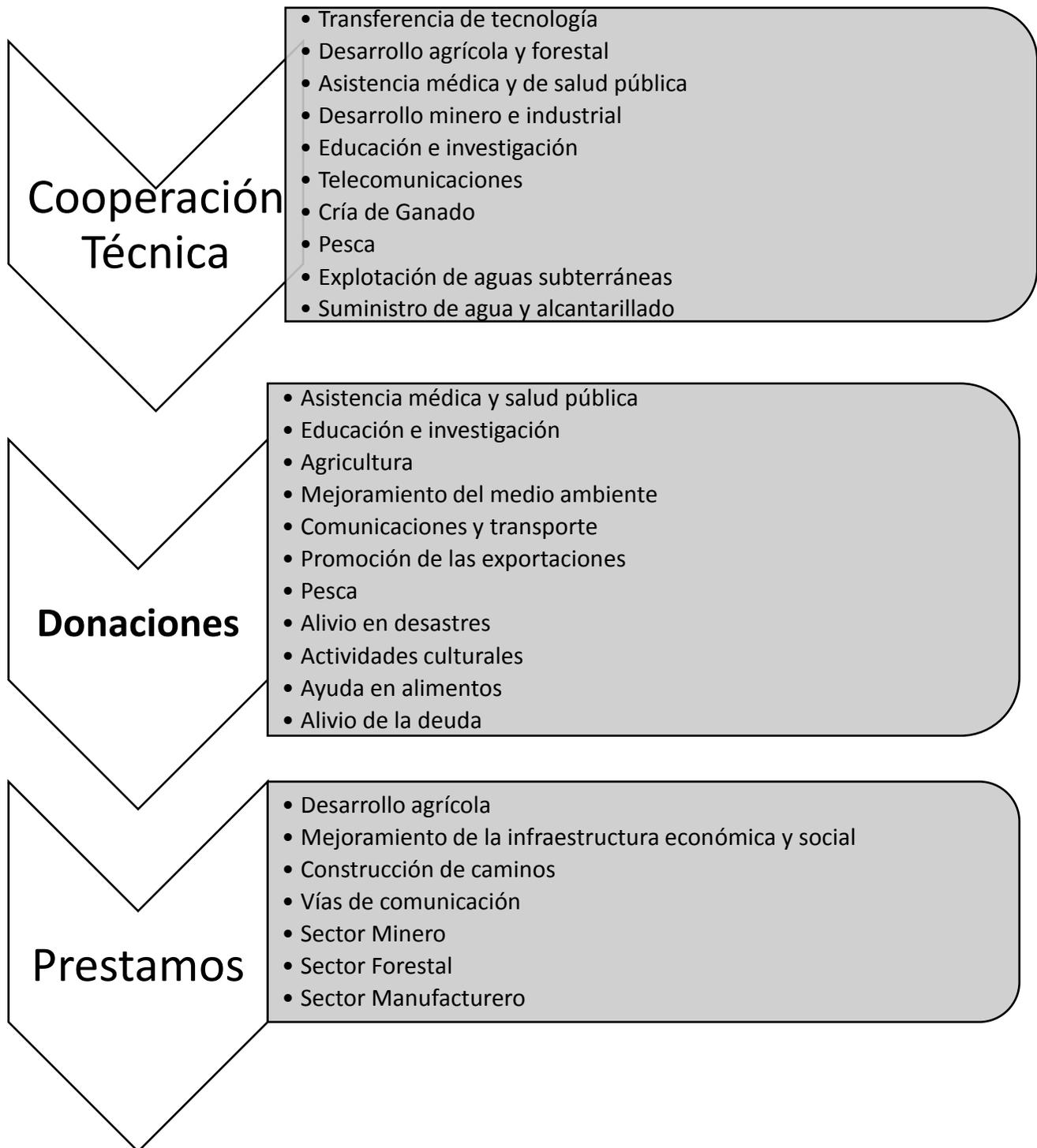
Objetivos



Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores, República de Guatemala, C.A. Subdirección de Asia, África y Oceanía.

Grafica 16

Áreas Prioritarias de Japón.



Los proyectos más favorecidos son de construcción, de escuelas primarias, infraestructura básica para agua potable, puestos de salud, etc.

Es a través de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) por medio de la cual se deben de canalizar las solicitudes de cooperación para el Gobierno de Japón, en donde las mismas se oficializan en el Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX).

1.5.1. Tratados Guatemala Japón Vigentes

- Acuerdo por Canje de Notas al Arreglo Comercial Provisional entre el Gobierno de la República de Guatemala y el Gobierno del Japón, 19 de marzo de 1971.
- Notas Cruzadas entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala y la Embajada del Japón, referente a los beneficios arancelarios que gozarán los productos originarios de Guatemala e importados al Japón y la no aplicación del Decreto 275 a los productos japoneses, 31 de marzo de 1971.
- Convenio por Canje de Notas entre la Embajada del Japón y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala, sobre supresión de visas, 19 de noviembre de 1975.
- Acuerdo sobre Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República de Guatemala y el Gobierno del Japón, 28 de marzo de 1977 (Entró en vigencia en mayo de 1978).
- Convenio por Canje de Notas entre el Gobierno de la República de Guatemala y el Gobierno de Japón para el Envío de Voluntarios Japoneses para la Cooperación en Ultramar (JOCV), 29 de septiembre de 1987.

En cuanto a la asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) que Japón ha brindado a Guatemala desde 1996 hasta la fecha, ha sido un país protagónico en la historia, ya que

ha brindado ayuda y asistencia a diversas áreas como la educación, salud, agua potable, agricultura, infraestructura, cultura, medio ambiente, entre otras.



La cooperación internacional de Japón hacia Guatemala sigue manteniendo vivo el fortalecimiento de recurso humano y desarrollo a nivel personal y social, manteniéndose dentro de los lineamientos y demandas planteados en el marco de la forma de los acuerdos de paz, mejorar en la búsqueda del desarrollo y la estabilidad nacional.

1.6. Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA)

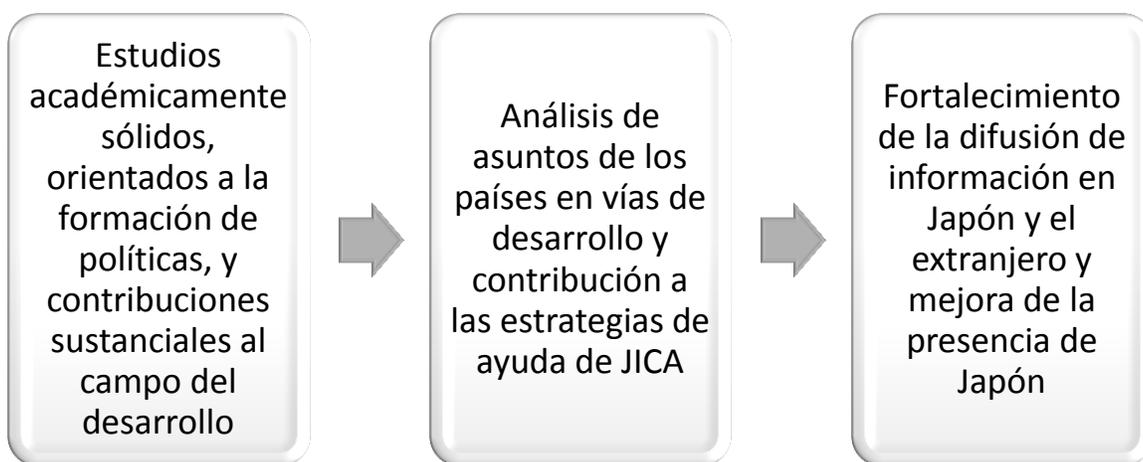
Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) es la agencia encargada de representar y gestionar los proyectos de cooperación Internacional de Japón. Esta misma promueve el desarrollo de las actividades con una orientación al trabajo de campo, haciendo foco en la seguridad humana creando así una mejor eficacia, eficiencia y celeridad en el desarrollo y desempeño de la misma.

1.6.1. Misión del Instituto de Investigación JICA

En base a las tres misiones ideológicas de trabajo del instituto de Investigación de JICA, da solución a proyectos de desarrollo a países en vías de desarrollo y contribuyen a estrategias para ejecución de proyectos de desarrollo.

Grafica 17

Misiones Ideológicas del Instituto de investigación de JICA



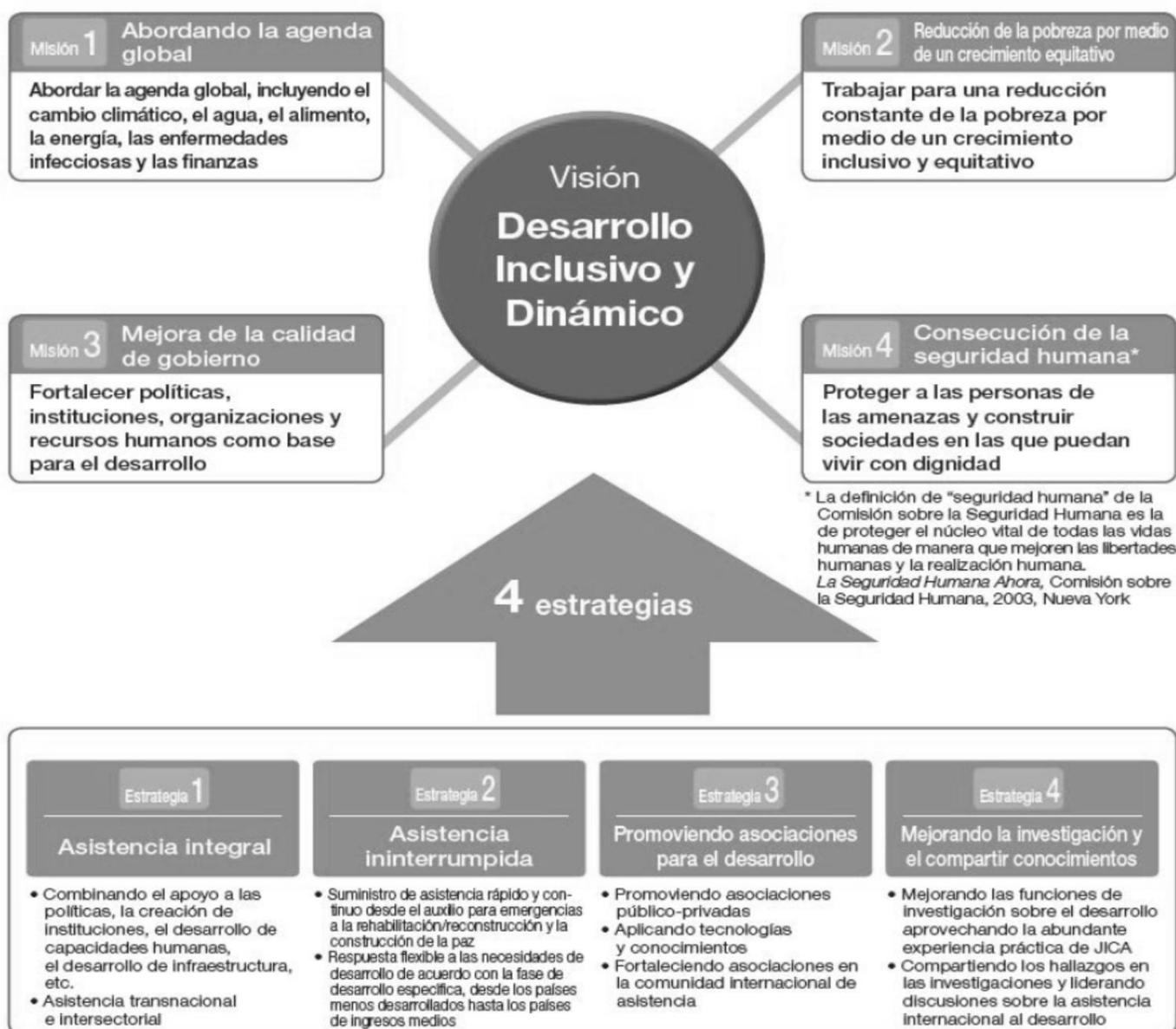
1.6.2. Visión de JICA

- El "desarrollo incluyente" representa un enfoque al desarrollo que fomenta en todas las personas el reconocimiento de los problemas de desarrollo a los que se enfrentan, la participación en su solución, y el goce del fruto de los esfuerzos realizados. A la nueva JICA le corresponde el papel de proporcionar un apoyo efectivo para lograr este proceso.
- El "desarrollo dinámico" se refiere a la creación de ciclos virtuosos de la consolidación propia del crecimiento económico a mediano y largo plazo y de la reducción de la pobreza, en un ambiente constantemente cambiante de los países en vías de

desarrollo, donde varios problemas surgen simultáneamente y se ven envueltos unos a otros

1.6.3. Misión

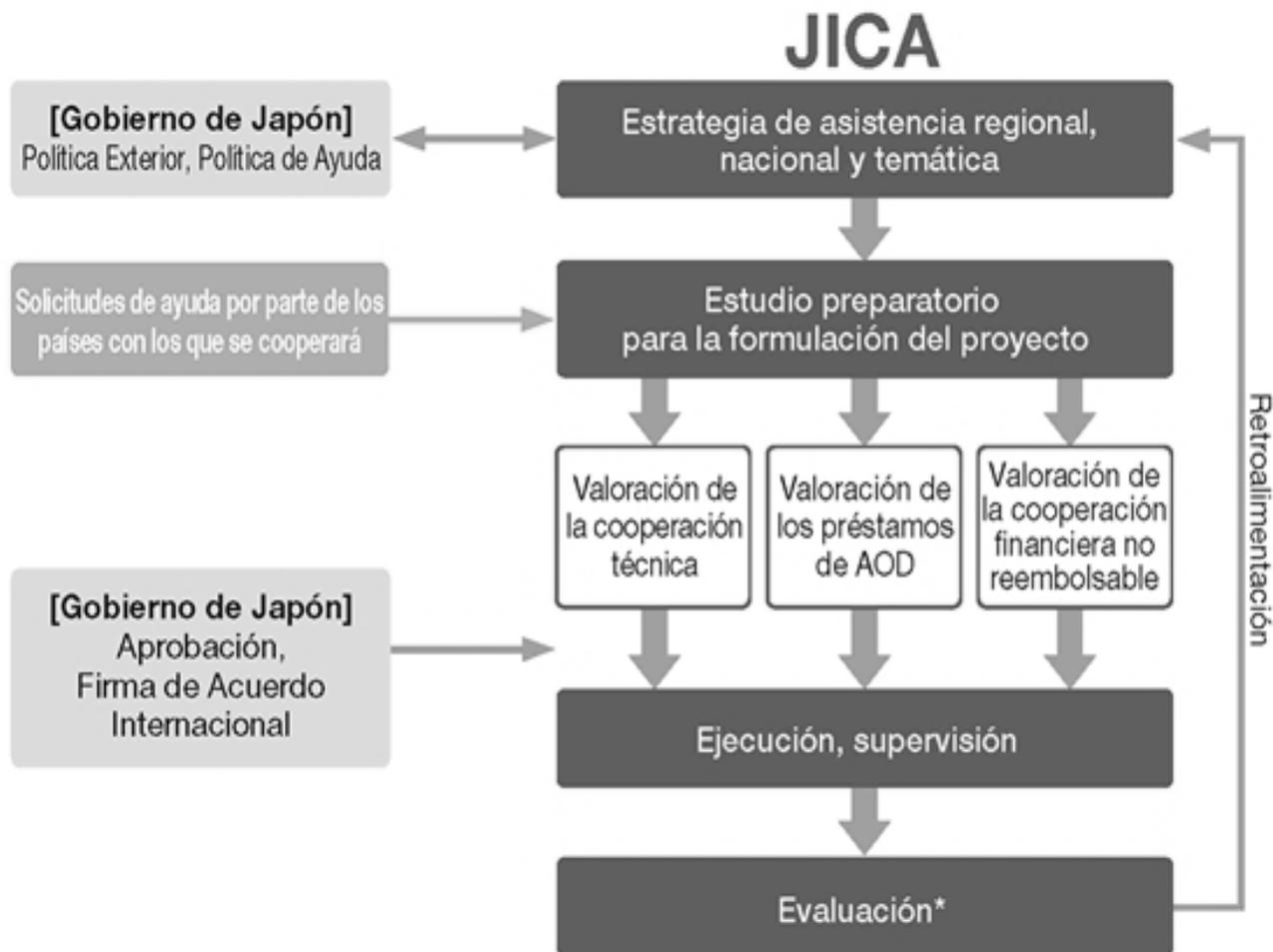
JICA promueve cuatro misiones las cuales se relacionan dentro de cuatro estrategias establecidas dentro de las mismas, tal y como lo presenta la siguiente imagen:



Fuente: <http://www.jica.go.jp/spanish/about/mission.html>

Grafica 18

Proceso Operativo de JICA para el suministro de asistencia



Fuente: <http://www.jica.go.jp/spanish/about/mission.html>

1.7. Cooperación Internacional Japón/Guatemala Caso GUATEMATICA.

Tanto el Gobierno de Japón como el gobierno de Guatemala llegaron a un acuerdo en trabajar el proyecto para el mejoramiento de la enseñanza de la matemática en Guatemala GUATEMATICA, planteando las medidas que eran necesarias para ambas partes generando un desarrollo exitoso en el proyecto que se mencionó anteriormente.

Fue así como el 28 de Marzo de 1977 en Tokio, se realizó la firma de un acuerdo de cooperación técnica entre el gobierno de Japón y el Gobierno de Guatemala.

En 1998 la comisión Paritaria de Reforma educativa elaboró el “Diseño de reforma Educativa” como un lineamiento base para el desarrollo educativo en Guatemala.

El Ministerio de Educación ha creado programas y proyectos para reforzar de una forma directa el mejoramiento de la educación a nivel primaria, incrementando la calidad educativa, dado a que los índices de deserción escolar y repitencia habían tenido un incremento desde hace varios años, debido al incremento de la cobertura que se estaba realizando.

Pese a toda esta preocupación en 1995, JICA inició la implementación de asistencia técnica al Sector educativo en Guatemala, con el fin de promover la educación para niñas en Guatemala, ya que se contaba con un desequilibrio en la igualdad de Género y solo los niños asistían con mayor frecuencia a las escuelas para poder desempeñarse mejor y las niñas estaban excluidas del estudio. Fue así como se dio el envío de expertos y voluntarios japoneses capacitados en el tema. Así también se dio la implementación de la cooperación financiera no reembolsable para la construcción y reparación de escuelas primarias, donaciones de equipo educativo, etc. Dichas cooperaciones, en el marco educativo para niñas, concluyeron en el año 2002.

Fue en 1998 que se realizaron pruebas de rendimiento escolar en varios establecimientos educativos en donde ningún departamento mostró resultados arriba de 55 puntos estos sobre 100. Situación como esta, obliga a las autoridades educativas del país, a buscar estrategias para mejorar los indicadores de bajo rendimiento escolar que se estaban viviendo en Guatemala.

De acuerdo a ello en el 2000 los voluntarios japoneses de JICA, conformaron un grupo de matemática para compartir experiencias y profundizar conocimientos y técnicas que ellos desarrollaban, satisfaciendo así las necesidades de los maestros y alumnos que estaban atendiendo.

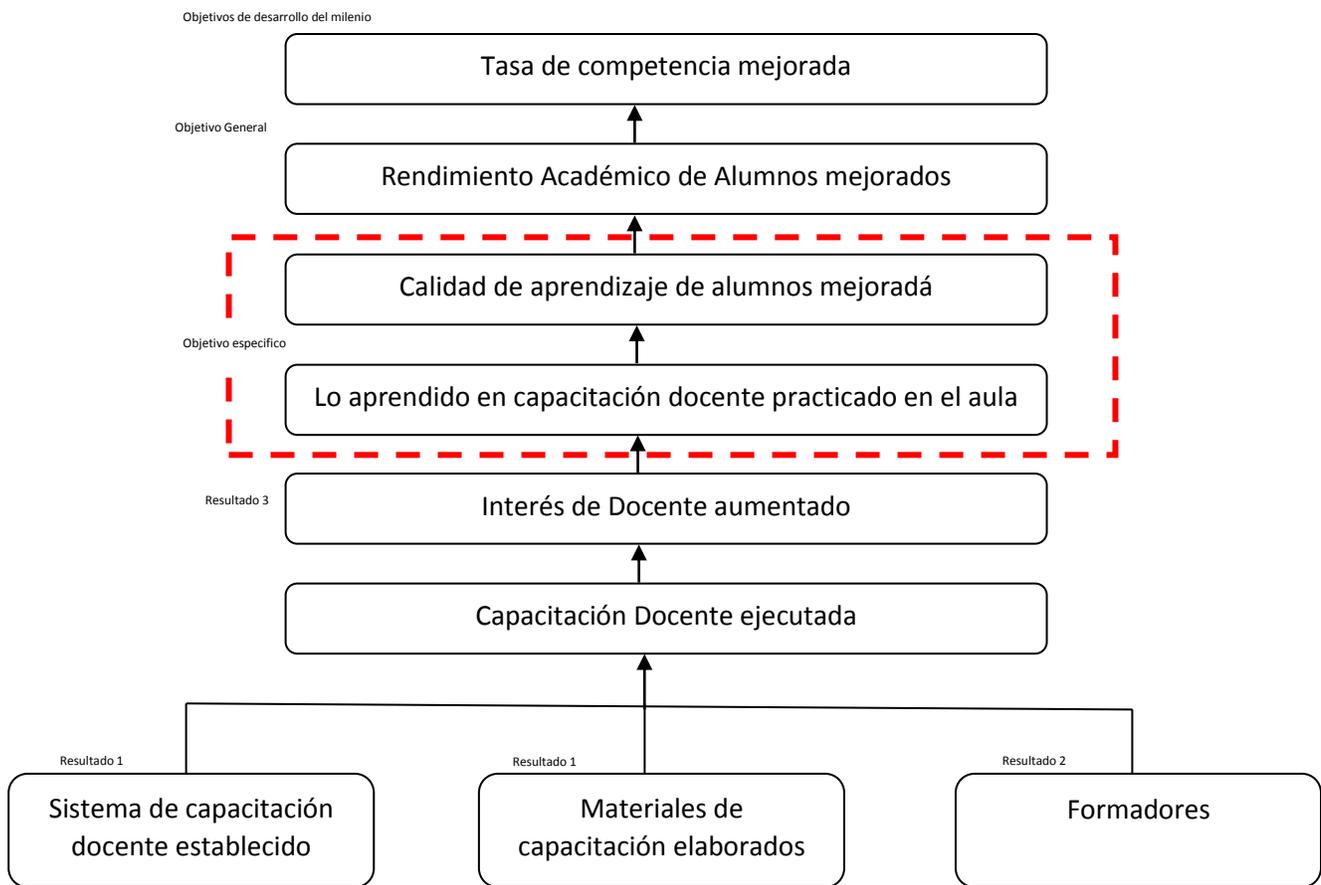
Una de las primeras actividades fue la elaboración del libro de texto y guía para maestros de 1er a 3er grado a nivel primario.

En base a la dinámica proyectada por JICA en la primera etapa se pudo establecer el mejoramiento del rendimiento académico de los niños. Fue así que en el 2006 los voluntarios japoneses dieron paso al “proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de Matemáticas en Guatemala” llamándola así GUATEMATICA, solicitando así el Gobierno de Guatemala la elaboración de la guía y libro de texto de los grados de 4to. a 6to primaria, dejando como recomendación que los maestros debían ser capacitados para la implementación y mejor desarrollo de material proporcionado. El proyecto concluyó en marzo del 2009

Todo lo anterior mencionado se desarrolló dentro de la primera fase del proyecto, durante su desarrollo surgieron recomendaciones para el fortalecimiento de dicho proyecto, para las cuales el Gobierno de Guatemala solicitó a JICA la segunda fase del proyecto, dando inicio en Noviembre del 2009, con una duración de tres años, con el fin de apoyar técnicamente el campo de la matemática con el programa Académico de Desarrollo Profesional Docente (PADEP-D). Dicha fase concluyó el 31 de Octubre del 2012.

Grafica 19

Modelo Lógico del Programa



II. Marco Teórico

2.1. La Relaciones Internacionales

Cuando se crea un vínculo con algo o alguien, se desarrolla una relación, debido al contacto que se despliega entre ambos, dicha relación puede traspasar fronteras y ser relacionada entre uno o más seres u objetos.

Tal es el caso de las Relaciones internacionales, donde se crea un vínculo que traspasa fronteras, creando así un relación más estrecha, ya sea entre Estados, entidades supranacionales, ONG`S o agencias gubernamentales.

Las relaciones Internacionales son una disciplina que forma parte de la Ciencia Política, concentrándose en establecer vínculos entre ambos estados.

Es una disciplina multidisciplinaria ya que la política, Sociología, Economía, historia y Derecho son ciencias que fundamentan los pilares que desarrollan las Relaciones Internacionales

Las relaciones Internacionales nacen a raíz del conflicto bélico entre Estados, luego de la segunda guerra mundial y se desarrollan cambios estructurales en la sociedad, para la instauración de un orden de paz y seguridad a nivel mundial. A raíz de todo lo anterior nace la necesidad de interpretar todos los fenómenos que nacen a nivel internacional.

La concepción del Estado fue la clave de referencia para todo el engranaje internacional, debido a la realidad que se vivía, en donde en la actualidad sigue siendo la clave de dicha disciplina.

En base a las consideraciones anteriores la Secretaria de Planificación y programación de la presidencia (SEGEPLAN), dice que *las relaciones Internacionales constituyen una disciplina que forma parte de las ciencias políticas y que se centran en relacionamiento*

entre actores del sistema internacional, estudia el papel de los estado, organizaciones internacionales, el de las organizaciones no gubernamentales (ONG`s), empresas multinacionales y otras instituciones que forman parte del sistema Internacional; así como sus diferentes dinámicas (conflicto, integración, cooperación, etc.). (SEGEPLAN, 2013, pág. 30)

Hoy en día las Relaciones Internacionales se han vuelto interdependientes en donde no se pueden separar las relaciones internas con las externas, ya que el poder es la herramienta para entablar dichas relaciones, para obtener y satisfacer sus intereses personales. Aclarando en que la interdependencia es muy diferente a la interconexión, ya que en la interdependencia se pueden localizar intercambios que van a generar costos recíprocos ya sea bilateral o multilateral, simétrica o asimétrica y en la interconexión no van a existir nunca los costos significativos entre Estados, solo una relación.

Haciendo referencia a lo anterior las Relaciones Internacionales *abarcán el conjunto de las relaciones sociales que configuran la sociedad internacional, tanto las de carácter político como las no políticas, sean económicas, culturales, humanitarias, religiosas, etc., tanto las que se producen entre los Estados como las que tienen lugar entre otros actores de la sociedad internacional y entre estos y los Estados. De esta forma (...) puede decirse, en principio, que las relaciones internacionales es la ciencia que se ocupa de la sociedad internacional* (Arenal, 1993, pág. 23)

Los Estados se han visto en la necesidad de sobrevivir de acuerdo a las relaciones internacionales que entabla con otros Estados o entidades internacionales, para dar solución a las problemáticas que les aquejan, ya que la falta de recursos y capacidades volcan a los países ser interdependientes, encontrando así la solución a las necesidades básicas.

Dentro de las relaciones internacionales se puede observar muchas veces un desequilibrio debido a la lucha de poder del más fuerte al más débil.

2.2. Teoría de Interdependencia Compleja

Los regímenes internacionales son cada una de las costuras que crean una interconexión en todo el entretejido de relaciones de poder que se desarrollan en el ámbito político y que a la vez se desenvuelve en cada proceso internacional.

Es por ello; que para poder entender la política de interdependencia, se habla acerca de los regímenes internacionales, entendiendo estos como *factores intermedios entre la estructura de poder de un sistema internacional y la negociación política y económica que permanentemente se produce dentro del mismo.*(Padilla, 2009, pág. 137). No obstante el régimen es la base que genera un orden internacional, ya que es el poder; el elemento que da vida y sustenta cada una de las relaciones que se desarrollan dentro del sistema internacional, lo cual va creando una interdependencia entre los Estados u organizaciones.

El régimen contempla, la forma en que se relacionan los actores atendiendo al ejercicio del poder y los valores alrededor de los cuales ocurre o predomina este relacionamiento, los métodos para resolver los problemas que se presentan y la manera de dirimir los conflictos entre los actores.(Dallanegra Pedraza, 2001)

Cada uno de los Estados ha implementado acuerdos entre distintas instituciones, todo ello debido al crecimiento acelerado de los intercambios que se viven hoy en día.

En el libro de Luis Alberto Padilla se hace mención acerca de las de tres premisas que generan un cambio de régimen, como primer premisa encontramos el proceso económico que es cambio tecnológico y el aumento de la interdependencia económica determinaron la obsolencia de los regímenes internacionales existentes (Padilla, 2009, pág. 61). Hoy en día en un mundo globalizado y en pleno siglo veintiuno es indispensable el desarrollo tecnológico, ya que debido a los cambios que se han generado, se han creado nuevas formas de intercambio y así generar organizaciones representativas que traspasen fronteras, para solventar los colapsos de la ineficiencia que se vive a nivel global

La segunda premisa habla acerca que el gobierno sea altamente responsable frente a las demandas políticas internas que reclaman una elevación del nivel de vida. Los Estados en la actualidad se ven afectados en el desarrollo y cumplimiento de las políticas internas que generan una solución a la problemática que aqueja a su población, la falta de recursos materiales como económicos son los que generan una interdependencia entre otros Estados u organizaciones, para que conjuntamente den salida a las políticas planteadas y así generar un mejor nivel de vida.

Finalmente habla acerca de los grandes beneficios económicos conjuntos proporcionados por los movimientos internacionales del capital, bienes y, en algunos casos, trabajo que otorgarán a los gobiernos fuertes incentivos para modificar o reconstruir los regímenes internacionales y así restaurar su eficacia. Si bien es cierto el adquirir incentivos ya sea técnicos, materiales o económicos

generarán un mejor desarrollo de la eficacia y eficiencia a nivel interno, pero así también nuestra autonomía y soberanía se ve limitada ya que se vuelven vulnerables y sensibles a lo que los cooperantes impongan debido a que se ven involucrados en la construcción de nuevos regímenes internacionales que dan respuesta a toda una política integrada.

Tal y como lo dice Keohane y Nye que el cambio de régimen será un proceso de adaptación gradual a nuevos volúmenes y nuevas formas de actividad económica transnacional. Tal y como lo hemos visto en la historia y podemos mencionar entre ellos, la suspensión del patrón oro en 1914, el abandono del mismo en 1931, acuerdos de Bretton Woods en 1944, en donde se crea la convertibilidad del dólar en oro en 1975, así como estos, son un claro ejemplo de la transición que se ha desarrollado en la estructura de poder internacional.

Fue entonces, a partir de la Segunda Guerra Mundial en donde empieza a tener auge la interdependencia, por medio de la cooperación Internacional entre Estados y los organismos internacionales, para dar fin a una problemática de lucha de poder que se vivía en ese momento a nivel mundial, es ahí en donde la interdependencia es la

respuesta de la solución a todos aquellos problemas que los estados no eran capaces de solucionar por si solos.

Así es como la Interdependencia es entendida como *una situación caracterizada por efectos recíprocos entre países o entre actores de diferentes países y, de alguna manera, en su momento constituyó el punto de partida de las reflexiones y análisis posteriores sobre el fenómeno, más complejo, de la globalización.*(Padilla, 2009, pág. 135).

La interdependencia, entendida como *“la ausencia del uso de la fuerza, la falta de jerarquía en los asuntos a tratar y la presencia de múltiples canales de contacto entre las sociedades”* (Keohane y Nye) Dicha teoría es muy útil para analizar las relaciones internacionales en un mundo cada vez más complejo, en el cual los actores no toman fácilmente decisiones independientes en temas como salud, educación y seguridad.

Teniendo muy claro el párrafo anterior, debemos de comentar que la palabra interdependencia no va a erradicar los conflictos entre Estados y ni que todo es reciprocidad; sino que hoy en día en un mundo tan globalizado las interrelaciones culturales, económicas, sociales y políticas entre Estados se ha convertido en un sobrevivir día con día de una forma asimétrica, ya que los intereses y la lucha de poder se encuentra como primer punto entre los Estados y organismos internacionales.

Los regímenes Internacionales han venido a ser la pieza fundamental en el rompecabezas de interdependencia y cooperación, ya que el régimen internacional ha trenzado todo el entramado político en el ámbito económico mundial. Entendiendo el régimen Internacional como *el conjunto de normas y procedimientos para guiar a los Estados y a los actores transnacionales en medio de una vasta variedad de campos que incluyen la ayuda para el desarrollo.... En suma el funcionamiento de sociedad internacional.*(Padilla, 2009, pág. 136)

Por lo tanto los regímenes internacionales son los sistemas que entrañan la existencia de normas, principios y reglas, sientan las bases de gran parte del actual engranaje mundial, en donde cada Estado debe acoplarse al sistema para poder obtener beneficios.

Keohane y Nye en su libro de Poder e interdependencia señalan las tres características de la Interdependencia, las cuales son: los canales múltiples, la ausencia de Jerarquía en los temas de la agenda y la ausencia de predominio en los asuntos militares.

Cuando se refiere a los canales múltiples se dice que *las relaciones internacionales están muy lejos de limitarse a los contactos oficiales de gobierno a gobierno. Hay múltiples canales de comunicación que vinculan a los ciudadanos, empresas, agencias de gobierno, partidos políticos, movimientos religiosos, ONG`S, etc.* (Padilla, 2009, pág. 137)

Por lo tanto la teoría de Interdependencia es un eslabón para la cooperación Internacional, ya que se crean acciones conjuntas entre Estados y diversos actores de la sociedad internacional, para el cumplimiento a las políticas que favorecen no sólo a los países receptores, sino a países cooperantes.

Finalmente a efecto de esto habrá interdependencia cuando todos los costos de transacciones sean recíprocos, aunque no precisamente estos sean simétricos. Si bien se sabe la asimetría se encuentra en la mayoría de relaciones entre Estados ya que el que cuenta con un grado más de poder, será el país más beneficiado a nivel nacional, ya que generará acuerdos y podrá dominar al país receptor.

Otro elemento fundamental en la interdependencia compleja es la ausencia de jerarquía en los temas de la agenda, se entiende que un Estado carece de voluntad política para poder desarrollar y crear nuevas políticas en cada uno de los ministerios para el cumplimiento de los objetivos y metas que satisfagan la necesidad de la población como tal. Por lo tanto la cooperación ha venido a ser una herramienta para cumplir con los compromisos políticos internacionales y nacionales. La falta de jerarquización conlleva a la

alineación de las políticas de los Estados o agencias cooperantes, ya que carecen de recursos financieros para resolverlos individualmente.

No olvidando como dice la teoría de interdependencia, que la reciprocidad entre países o diferentes actores es un tema de hoy en día sumamente globalizado donde podemos dejar atrás el intercambio de Estados, para promover un desarrollo entre ambos.

En este caso la última característica que es la ausencia de predominio de los asuntos militares, no se emplea ya que se generan acuerdos y relaciones en un mutuo acuerdo velando por los intereses comunes, ya que la interdependencia compleja predomina ante todo.

Es decir que no será necesario el implementar los asuntos militares, ya que se generaron acuerdos, en donde los intereses de cada Estado deben de respetarse, para buscar el bien común y la paz entre ambos.

Cabe agregar lo que Keohane y Nye fundamentan en el libro de Luis Alberto Padilla (Padilla, 2009), entendiéndose en que los organismos internacionales tendrán cada vez una mayor importancia dentro de una situación mundial caracterizada por la interdependencia compleja, pues justamente la existencia de canales múltiples de comunicación son los que permiten prescindir que los organismos internacionales tendrán en el futuro un papel más consistente y significativo.

Ahora bien las Organizaciones Internacionales son un factor primordial dentro del cambio de régimen ya que se generan normas e instituciones que incluyen reglas que van relacionadas con el mismo. Todas estas organizaciones se desarrollarán de acuerdo a la capacidad que cada una tenga para desempeñar su rol y encontrar la pieza del rompecabezas que genera un conflicto y no se le ha generado una solución.

2.3. Canales Múltiples para una cooperación Internacional

Cuando mencionamos la palabra cooperación Internacional pensamos en todas aquellas acciones que vinculan a diversos actores tanto gubernamentales como no gubernamentales, de países que se unen para cumplir un mismo fin. Entendiendo esto que la cooperación es una acción que tiene doble vía, es decir, no solo un país u organización recibe un beneficio, sino conjuntamente tienen beneficios mutuos para cumplir los objetivos deseados.

Así también el Diccionario de la Real academia Española menciona que Cooperar es *Obrar conjuntamente con otro u otros para un mismo fin.*(Real Academia Española, 2001)

Por lo tanto la cooperación internacional son relaciones de poder entre los canales múltiples, para resolver intereses comunes. (Padilla, 2009), esto es muestra de que ya no estamos aislados de los problemas o relaciones con otros Estados, sino es muestra, de la convivencia en un mundo globalizado, como dice Jesús García Ruiz en su documento de Globalización, sociedad y ciencias sociales, que la *globalización intensifica las relaciones entre países, entre territorios y entre individuos.*

La cooperación internacional en pleno siglo XXI es una acción que se establece en las relaciones Internacionales, estableciendo interconexiones en los ámbitos económicos, sociales, políticos, naturales y tecnológicos. Recordando que las relaciones internacionales abarcan todo el ámbito político internacional dado un enfoque en la interacción básica del sistema internacional como lo son el conflicto y la cooperación, creando así una interdependencia en la relación entre Estados, en donde la cooperación viene a subsistir el eje conductor de dichas relaciones.

Todo el sistema de cooperación Internacional es un engranaje en las relaciones internacionales, entendiendo estas como todos aquellos actores, procedimientos y normas que rigen los procesos de la cooperación internacional.

No olvidemos que la Cooperación internacional y desarrollo territorial van de la mano, ya que el aporte de la cooperación internacional promueve un refuerzo a cada uno de los proyectos por los cuales se requiere cierta cooperación, para poder generar así mediante ello un desarrollo que beneficiará a cierto sector de la sociedad o al mundo en general.

La cooperación internacional sigue siendo vista como un monstruo del ámbito económico, no como acciones que sustituyen los esfuerzos para cumplir con objetivos tanto mundiales como locales. El adquirir una cooperación internacional a gran escala requiere de cambios estructurales en los países y organizaciones, ¿porqué cambios estructurales?, cuando hablamos de cambios estructurales se hace referencia a la adaptabilidad que deben adquirir los países receptores, de acuerdo a los requerimientos de los países u agencias donantes y así poder ajustar sus políticas públicas y generar un desarrollo que beneficie a la sociedad o a cierto grupo que va a ser beneficiado. Al momento que se realice una adaptabilidad, se puede observar que se crea una reducción de privaciones del Estado para poder buscar el desarrollo y progreso del pueblo.

Hoy en día vivimos en un mundo en donde se ha incrementado el riesgo que compartimos y hay una interdependencia de la vulnerabilidad, ya que estamos viviendo en un mundo que enmarca tres eslabones que genera una Cooperación entre Países entre ellos podemos mencionar crisis, conflictos y catástrofes.

Todo lo anterior permite pensar en estos tres puntos de suma importancia por los cuales atraviesa el mundo hoy en día y como primer punto se hace referencia a la crisis del ámbito no solo económico como también financiera y alimentariamente, como segundo punto, los conflictos que se viven en Siria, Afganistán e Iraq, los cuales llegan a requerir de una cooperación no solo económica entre países sino de intermediarios para la búsqueda de la paz y así satisfacer los intereses de la población. Finalmente el tercer punto catástrofes, entre ellas se puede observar el calentamiento global que es un hecho relevante que afecta al mundo en general y como se han unido esfuerzos para hacer conciencia y evitar dicho evento. Ante todo lo anterior vemos que a nivel mundial se ve la necesidad de una participación multinacional para resolver los problemas mundiales

Los puntos que anterior mente se dan a conocer, hace recapacitas del papel geopolítico que Juega cada uno de los Estados mas poderosos a nivel mundial, como la búsqueda de poder produce un desequilibrio en los Estados, ya que muchas veces los intereses individuales prevalecen sobre los globales. La mayoría de veces la cooperación internacional va a tener un trasfondo, un interés tras de otro, ya que la cooperación de da de doble vía pero de una forma asimétrica en donde los mas poderosos se aprovechan y se empoderan de los países menores, para lograr colocarse y tomar territorio y así tener un mejor posicionamiento geopolítico. Como lo ha logrado demostrar, Japón, Taiwán, Estados Unidos, etc.

La cooperación internacional debe de contar con apropiación, alineación de los sistemas nacionales, armonización, focalización de resultados y una responsabilidad compartida, para poder llevar a cabo la complementariedad a las políticas y planes de desarrollo, ya que la cooperación no es un fin en sí mismo, sino es un medio que se utiliza para cumplir los objetivos y planes deseados.

La declaración de París y los Objetivos del Milenio 2015 son dos instrumentos que se tiene de base para crear una cooperación entre países que necesitan facilitar los procesos entorno a los resultados de las acciones políticas planteadas.

Resulta oportuno reafirmar que la cooperación Internacional es el proceso en el cual las políticas adoptadas por los gobiernos son miradas por sus contrapartes como facilitadores para lograr sus objetivos, como el resultado de coordinación de política.

La cooperación ha estado presente en todas las acciones y relaciones que se han cumplido en el sistema internacional, para hacer énfasis en ello tenemos como ejemplo, la segunda guerra mundial, la paz de wesfalia y hasta nuestros días los Estados y organismos internacionales han desarrollado con un mayor auge la cooperación internacional y así cumplir con los objetivos e intereses, tomando así un mayor poder ante los Estados que se ven afectados por el incumplimiento en la ejecución de proyectos y programas.

No olvidemos que la cooperación es una lucha de poder entre Estados y organizaciones gubernamentales como no gubernamentales, para el posicionamiento de territorio y dominio de los países que recurren a dichos acuerdos que se redactan entre los mismos.

Sobre la base de la cooperación Internacional se desarrolla la cooperación Bilateral la cual es una *cooperación directa que se brinda de gobierno a gobierno mediante agencias de cooperación a través de convenios, acuerdos y otros mecanismos. Se realiza con la administración pública de un país* (SEGEPLAN, 2013, pág. 18).

Entendiendo la cooperación técnica como *el tipo de cooperación internacional por medio del cual se transfieren conocimientos técnicos y científicos entre cooperantes o países socios. Incluye capacitación y formación de recursos humanos, asesorías, acompañamiento, y consultorías, programas de voluntarios, entre otros. En la cooperación o asistencia técnica la ayuda se entrega en especie (en forma de profesores, consultores, materiales o equipo) y puede ser reembolsable o no reembolsable* (SEGEPLAN, 2013, pág. 21).

2.4. GUATEMATICA

De acuerdo a lo anteriormente citado, acerca de la cooperación internacional, generada de forma interdependiente entre los Estados, por medio de diversos canales múltiples, como lo es en este caso las agencias gubernamentales, se menciona a continuación el caso GUATEMATICA. Que fue una cooperación bilateral técnica que se desarrolló entre Japón y Guatemala.

Después de un largo proceso de discusión para encontrar la solución a la problemática que aquejaba al sector estudiantil de nivel primario en el área de matemática, se realizó entre JICA y el Gobierno de Guatemala la firma del Acuerdo de Cooperación Técnica entre ambos gobiernos, firmado en Tokio el 28 de Marzo de 1977, generando así, la implementación del Proyecto de Mejoramiento de la enseñanza de la matemática

(GUATEMATICA). Fue un proyecto que es recordado con el lema “un proyecto que llego para quedarse”

El proyecto se conformó en dos fases, dentro de la primera fase se realizó una selección de 16 escuelas, en los departamentos de Sololá, Suchitepéquez, San Marcos y Quetzaltenango, dichas escuelas fueron seleccionadas como escuelas pilotos para la implementación del proyecto y luego realizar una evaluación acerca del impacto y el cumplimiento de los objetivos planteados en el proyecto.

La ejecución del proyecto dio inicio en abril del 2006, planteando como Objetivo General, el mejoramiento de la enseñanza matemática a nivel primario en Guatemala y como objetivo específico el perfeccionar la guía para docentes y el cuaderno de trabajo de matemática para los niños y niñas de primero a sexto grado del nivel primario.

Dicho proyecto constituye un aporte al mejoramiento y desarrollo de la política educativa, respondiendo a los estándares de calidad educativa tanto a nivel nacional como internacional, teniendo como base los lineamientos del currículo Nacional Base (CNB).

Se desarrolló de acuerdo al plan maestro proporcionado por JICA, dentro del plan maestro se desarrollan los objetivos anteriormente mencionados. Los cuales generarían la competencia del grupo núcleo acerca de la didáctica de la matemática fortalecida y la validación de las guías para el docente y los cuadernos de trabajo para cada estudiante desde primero a sexto primaria.

Las actividades que se desarrollaron para la implementación del proyecto son las siguientes:

- 1) Planificación de las capacitaciones
- 2) Participación en las capacitaciones organizadas por el proyecto rural.
- 3) Socialización de la información y experiencias del proyecto.
- 4) Publicaciones periódicas sobre los avance del proyecto
- 5) Análisis del currículum

- 6) Análisis del contenido de los textos de PROMETAM
- 7) Elaboración de la versión para la validación tanto de la guía como del cuaderno
- 8) Utilización de las guías y los cuadernos
- 9) Investigación en las escuelas seleccionadas
- 10) Análisis de los resultados obtenidos a través de la investigación de las escuelas seleccionadas
- 11) Adecuación de los contenidos de la guía y el cuaderno aprovechando los resultados de análisis.

Para reforzar el proyecto JICA será la agencia encargada en proveer los servicios de expertos japoneses, en donde se establecerán equipos de coordinación, mismos que serán integrados por guatemaltecos, creando cargos como coordinador y consultor técnico. Así también JICA implementará el equipo que fuese necesario para el desarrollo del proyecto.

Dentro de las medidas que el Gobierno de Guatemala creó para la implementación del proyecto fueron las siguientes:

- a) Asegurar que la confiabilidad en la operación del proyecto sea sostenible durante y después del periodo de la cooperación técnica Japonesa.
- b) Procurar que la tecnología y conocimiento adquirido por los guatemaltecos como resultado de la cooperación técnica japonesa, contribuya al desarrollo económico y social de Guatemala.
- c) Garantizar en Guatemala Privilegios, exenciones y beneficios de ley para los expertos japoneses referidos y sus familias.
- d) Tomar las medidas necesarias para recibir y utilizar el equipo provisto por JICA.
- e) Asegurar que el conocimiento y experiencia adquirido por personal guatemalteco en Japón, será utilizado efectivamente en la implementación del proyecto.
- f) Proveer los servicios del personal contraparte guatemalteco, dotado de personal técnico y administrativo.
- g) Proveer las instalaciones listadas según acuerdo.

- h) Tomar las medidas necesarias para suplir o reemplazar a su costa, equipos, instrumentos, vehículos, herramientas, repuestos y otros materiales necesarios para la implementación del proyecto, además del equipo provisto por JICA.
- i) Tomar las medidas pertinentes para satisfacer los gastos generales necesarios en la implementación del Proyecto.

El proceso de la primera fase concluyó en marzo del 2009, con un período de 4 años.

De acuerdo a los objetivos alcanzados, el MINEDUC reconoce la influencia positiva de las guías y cuaderno de trabajo, solicitando así a JICA la segunda Fase del Proyecto, el cual dio inicio en Noviembre del 2009, con una duración de tres años apoyando técnicamente el campo de matemáticas del programa Académico de Desarrollo Profesional Docente (PADEP-D).

La fase II se amplió a 152 municipios de 15 departamentos. La estructura y gestión de proyecto fue desarrollando por medio de JICA, Ministerio de Educación y la escuela de formación de profesores de enseñanza media de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Ante la situación planteada se desarrolló como objetivo general, el rendimiento escolar de matemáticas de los alumnos (as) del nivel primario, en el área de influencia del programa Académico de Desarrollo Profesional Docente (PADEP-D). Creando así un sólo objetivo específico que es la enseñanza de matemática de los docentes del nivel primario que participan en el programa académico de Desarrollo Profesional docente (PADEP-D).

Por medio de los objetivos planteados se desarrollan tres indicadores que se esperan, de acuerdo a la implementación del proyecto en su segunda Fase, entre ellos podemos mencionar:

1. La calidad del programa de los cursos de matemáticas y guía para formadores del PADEP-D.

2. La competencia de los formadores de los cursos de matemáticas del PADEP-D.
3. El interés de mejorar la enseñanza de matemática en los formadores, docentes y funcionarios del área de influencia del PADEP-D.

III. Planteamiento del problema

En Guatemala la cooperación Internacional es gestionada por medio de SEGEPLAN la cual “Es la encargada de realizar acciones de gestión y negociación de la cooperación técnica y financiera no reembolsable ante las fuentes cooperantes internacionales, para obtener los recursos externos necesarios como complemento a las disponibilidades nacionales, en las mejores condiciones y enmarcados en las prioridades nacionales, para la ejecución de programas y proyectos que contribuyan al desarrollo económico y social del país y al fortalecimiento de las capacidades nacionales”. (SEGEPLAN)

Como referencia a lo anterior para fortalecer el sector educativo en Guatemala se da la creación del Acuerdo sobre Cooperación Técnica entre el Gobierno del Japón y el Gobierno de la República de Guatemala, firmado en Tokio, el 28 de marzo de 1977, que entró en vigencia el 16 de mayo de 1978. (Segeplan, 2012), así también se da el Convenio por Canje de Notas suscrito en la ciudad de Guatemala, el 29 de septiembre de 1987.

La educación es un eje fundamental en el desarrollo tanto político, económico y social de un país. Por lo que fue en el año 1995 que el Gobierno de Guatemala hace una solicitud a JICA para la asistencia Técnica al sector educativo. Fue entonces como dio inicio la primera cooperación técnica con la participación de expertos japoneses con el fin de promover la educación para niñas. Al mismo tiempo se generó una cooperación financiera no reembolsable para la construcción y reparación de escuelas primarias.

Respecto a la enseñanza matemática en 1995 se realizaron pruebas de rendimiento escolar, por medio del Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo de Latinoamérica y el Caribe (SERCE) para evaluar la calidad educativa que se vivía en Guatemala, obteniendo de tal forma un resultado negativo, ya que ningún departamento contaba con resultados por encima de los 55 puntos. Escenarios como este, obligaron a las autoridades educativas a buscar la implementación de nuevas estrategias que permitieran mejorar los índices de deficiencia escolar.

Fue entonces como en el año 2000 varias direcciones departamentales de educación y el Ministerio de Educación une fuerzas para solicitar la participación de voluntarios japoneses enviados por JICA y así compartir las experiencias y profundizar en el conocimiento de la enseñanza de la matemática.

El programa se desarrolló en tres etapas:

- **Proyecto de matemática en el nivel primario ejecutado en el periodo 2000-2006:** En esta etapa se dio lo que fue el envío de voluntarios, la elaboración de textos paralelos y guías de docentes, para los grados de primero, segundo y tercero. en esta etapa el proyecto solamente se implementó en cuatro escuelas pilotos, de los departamentos de San Marcos, Quetzaltenango, Sololá y Suchitepéquez.
- **Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza Matemática, GUATEMATICA ejecutado en el periodo 2006-2009:** En dicha etapa se dio lo que fue la cooperación técnica, elaboración de Textos paralelos y Guías para docentes de los grados de Cuarto, Quinto y Sexto, teniendo mucha más cobertura, que en la etapa anterior, ya que se ejecuto en cuatro escuelas del departamento de Guatemala y en dieciséis escuelas piloto de los cuatro departamentos anteriormente mencionados.
- **Proyecto de Mejoramiento de la enseñanza Matemática, GUATEMATICA Fase II ejecutado en el periodo 2009-2012:** en esta etapa final se desarrolló nuevamente la cooperación técnica, el apoyo a los cursos de Matemática en el PADEP/D que ejecuta EFPEM/USAC junto con el MINEDUC, llegando a cubrir a 45 municipios en nueve departamentos hasta el año 2009. Es así cuando en el año 2009, JICA finaliza la labor de coordinación de campo y entrega el proyecto directamente al MINEDUC. En el año 2010 creando el acuerdo ministerial 1402-2010 donde se da el cambio de Guatemala por el programa Nacional de Matemática “Me Gusta Matemática”

Cabe agregar que el proyecto constituye un aporte de la política educativa, para poder fortificar al sistema nacional de educación que responde a una política de estándares tanto nacionales como internacionales de calidad educativa.

Por lo supra indicado cabe preguntarse ¿Cuál ha sido la incidencia de la cooperación Internacional de Japón en el ámbito educativo de Guatemala en el periodo 2009-2012, caso GUATEMATICA?. ¿Cuáles fueron las estrategias políticas de JICA para la implementación del Programa GUATEMATICA en Guatemala? Y finalmente ¿Cuál es el enfoque del Estado guatemalteco acerca de la cooperación Internacional en Guatemala en el área Educativa?

Por lo que se considera pertinente utilizar la teoría de interdependencia compleja, teniendo en cuenta que por medio de esta podemos obtener una reciprocidad entre Estados u Organizaciones, para el desarrollo de estrategias y proyectos que satisfagan las necesidades que se viven a nivel mundial, promoviendo un desarrollo entre ambos.

3.2. Objetivos

3.2.2. Objetivo General

Analizar la cooperación Internacional de Japón hacia Guatemala en el tema educativo a través del caso GUATEMATICA,

3.2.2. Objetivos Específicos:

Analizar la incidencia de la cooperación Internacional de Japón en el ámbito educativo de Guatemala en el periodo 2006-2012, caso GUATEMATICA.

Describir las estrategias políticas de JICA para la implementación del Programa GUATEMATICA en Guatemala.

Indagar cuál es el enfoque del Estado guatemalteco acerca de la cooperación Internacional de Japón en Guatemala en el área Educativa

3.3. Alcance y límites

Este estudio únicamente analizará la incidencia de cooperación Internacional entre Japón y Guatemala en el ámbito educativo y las estrategias realizada por JICA para la implementación del programa GUATEMATICA en el período 2006-2012, para el fortalecimiento y mejoramiento al rendimiento académico a nivel primario.

Se estudiarán las estrategias realizadas por la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) y el Ministerio de Educación tomando como marco temporal 2006-2012. Debido al tiempo de la investigación se evaluarán las actividades, estrategias institucionales e intergubernamentales que realizaron ambos para el fortalecimiento de la calidad educativa en Guatemala.

3.4. Aportes

Analizar el nivel de incidencia de la cooperación Internacional de Japón hacia Guatemala en el ámbito educativo y describir las estrategias, así también la generación de conocimiento acerca de las estrategias políticas que desarrollo JICA para la implementación del proyecto de GUATEMATICA, implementado en el área educativa de Guatemala.

Con dicha investigación se pretende dar a conocer que la cooperación internacional en todas las áreas genera un desarrollo que los propios Estados no pueden realizar debido a la deficiencia institucional, la falta de recursos tanto económicos como capacidades intelectuales para crear propuestas que generen un buen funcionamiento al sistema educativo.

3.5. Definición de Variables

3.5.1. Cooperación Internacional

Relaciones de poder entre los canales múltiples, para resolver intereses comunes. (Padilla, 2009)

3.5.2. Agencias transgubernamentales

Son las agencias que promueven la cooperación entre diferentes naciones sobre un tema específico y un país determinado. (KEOHANE, 1995)

La teoría de Interdependencia como dice Keohan en su definición más simple, significa dependencia mutuas, no sólo de estado a estado sino también a través de agentes transgubernamentales en donde son convenios bilaterales entre ambos son pasar por una cúpula. Dicha teoría se ve más tomada en cuenta de acuerdo al aumento en el número, calidad y naturaleza de las distintas interconexiones que, a nivel internacional, se producen entre actores de diversa índole. El papel de los agentes no estatales y transnacionales y los temas que preocupan e involucran a éstos, es otro de los determinantes de los mayores niveles de interdependencia.

IV. Método

Se realizó una recopilación bibliográfica acerca de la cooperación Internacional como punto central Japón /Guatemala, así también sobre la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA). Seguidamente se realizó una visita al Ministerio de educación, en donde se recopiló información acerca de los resultados, análisis y discusiones acerca del proyecto.

Se utilizó el método descriptivo, en donde se analizaron los documentos bibliográficos obtenidos, y se desarrolló una breve información acerca del programa, tratando de detallar de forma profunda los datos e información obtenida, así también el enfoque cualitativo que permite conocer las características y proceso que se desarrolló el proyecto.

3.5.2.1. Sujetos

Los sujetos de la Investigación es la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) el Ministerio de Educación como institución, y los ejecutores del programa tanto estudiantes como catedráticos.

3.5.2.2. Instrumentos

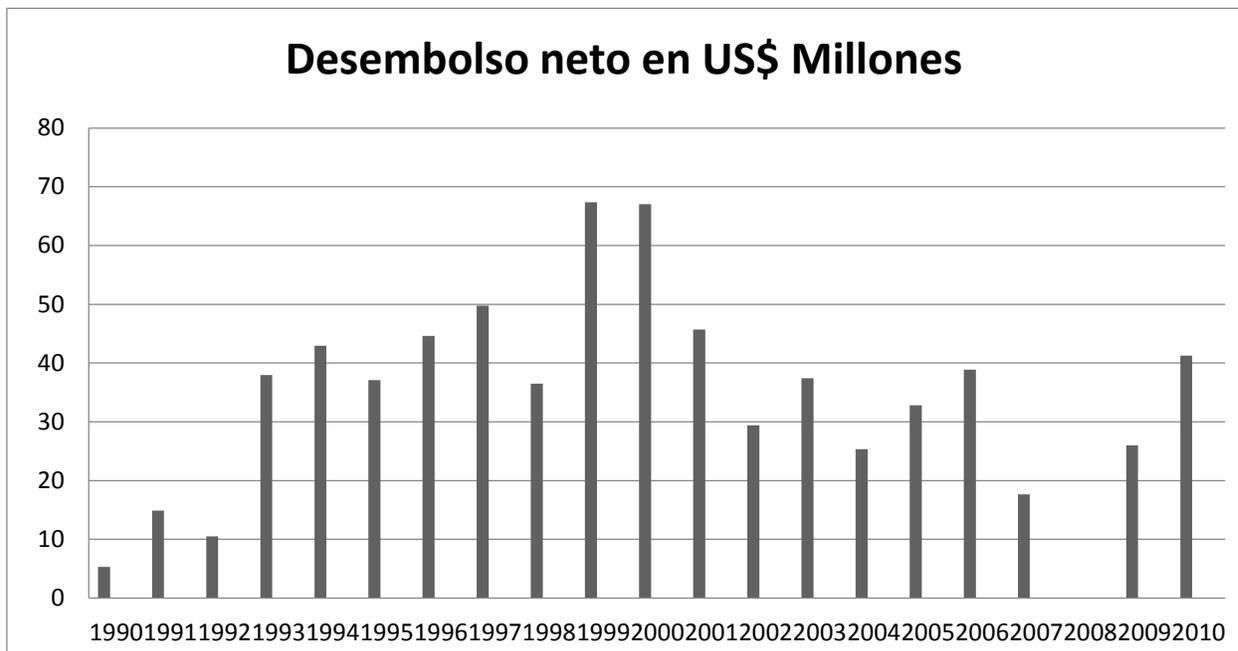
Se realizó una investigación bibliográfica acerca de la cooperación Internacional de Japón en Guatemala, así también se solicitó al Ministerio de Educación y a JICA la planificación y evaluación del proyecto durante el periodo 2009-2012.

V. Presentación de Resultados

Dentro de la presentación de resultados, se iniciara conociendo el desembolso de la cooperación Internacional de Japón hacia Guatemala, para conocer el contexto de la relación entre ambos Estados, ai también se darán a conocer las estrategias para la implementación del Proyecto Guatemala, el monto para la implementación del mismo y las estadísticas del Ministerio de Educación en base al PIB para la ejecución del presupuesto a toda el área Educativa.

Gráfica 20

Desembolsos de la cooperación Internacional de Japón En Guatemala

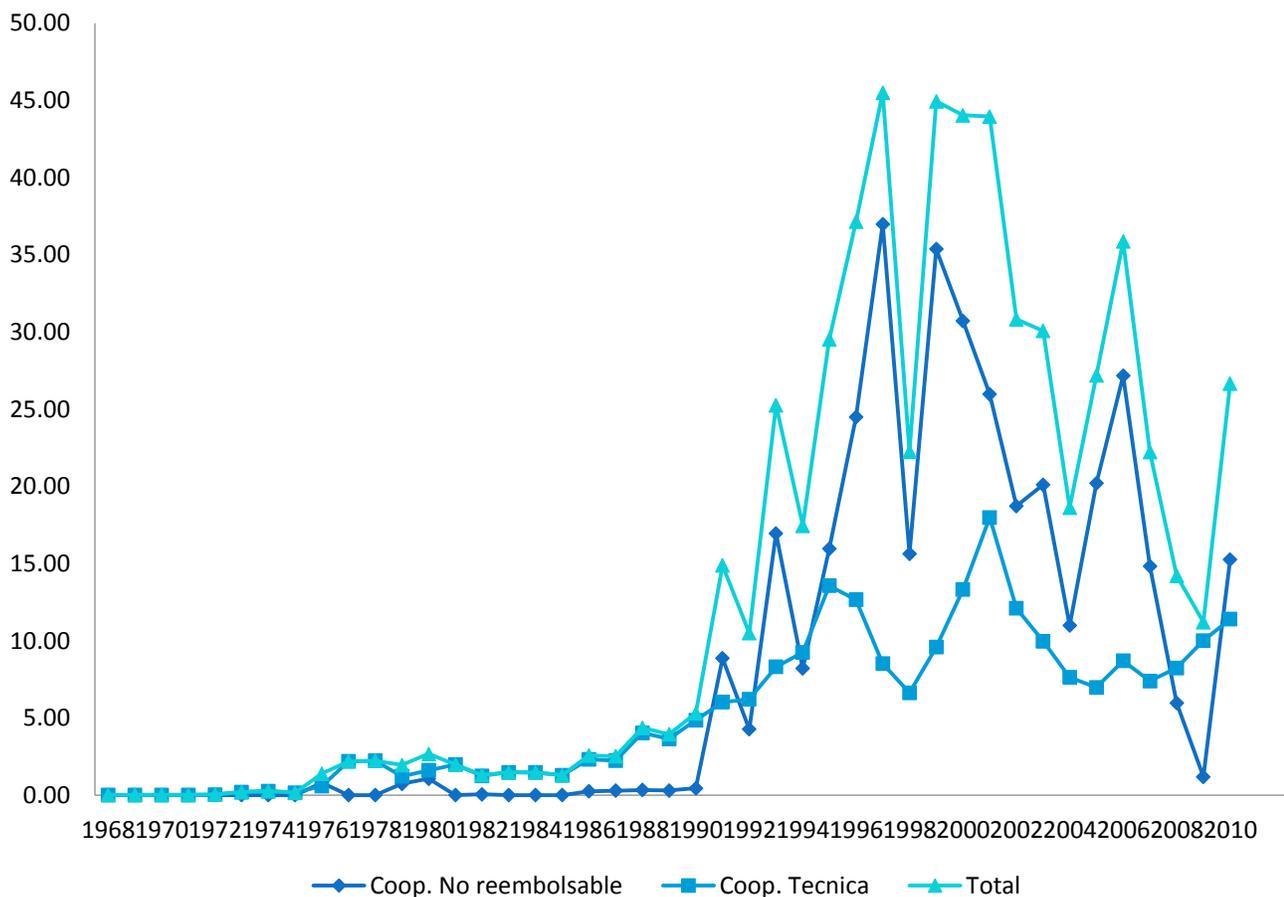


Durante el periodo de Estudio se puede decir que el año de 1999 fue el año que mas desembolso de cooperación Internacional de Japón se ejecutó en Guatemala, la gráfica muestra que entre 1999 y el año 2000, la cooperación de Japón invistió en Guatemala entre 60 y 70 millones de dólares, para el año 2001 la cooperación hizo inversión alrededor de 45 millones, luego debido a los tratados internacionales que Japón tiene

destinados para otros países, para el año 2004 y 2007 la cooperación japonesa se redujo. Hasta en el 15 o 25 millones de dólares, los años 2005 y 2006 representa desembolsos entre 30 y 40 millones. En resumen podemos decir que la cooperación Japonesa ha desembolsado en el país los mayores cantidades entre los años 1996 al 2001.

Gráfica 21

Cooperación Internacional de Japón hacia Guatemala según Modalidad

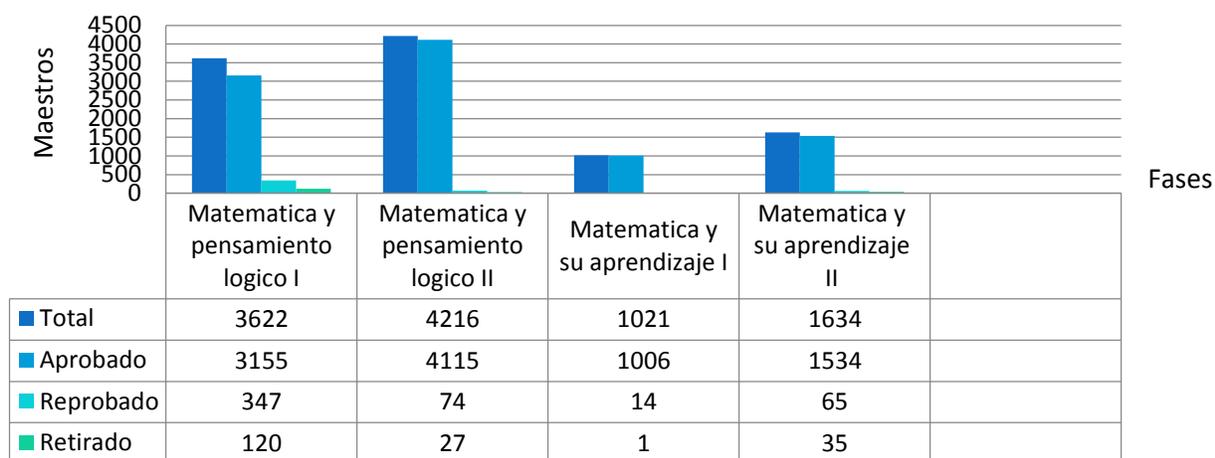


La cooperación que Japón ha realizado a Guatemala se puede dividir en: cooperación no reembolsable y cooperación técnica, entendiéndose la primera como todas aquellas ofertas de la fuente bilateral para la ejecución de proyectos al desarrollo en donde los interés entre la parte emisora y receptora sean compatibles, dicha cooperación no es reembolsable; la segunda va más que todo dirigida al intercambio de conocimiento en donde se desarrollan, capacitaciones, asistencias, asesorías y voluntariados. La grafica

que podemos observar que la cooperación no reembolsable ha tenido mucho más auge que la cooperación técnica. Que durante los primeros años de relación entre dichos estados se tenía una igualdad entre la cooperación técnica y la cooperación no reembolsable y fue en el año 1976 en que la cooperación no reembolsable comenzó a crecer de forma acelerada y fue en el periodo de 1996 y 1998 cuando llegó a la cúspide la cooperación no reembolsable

Grafica 22

Eficiencia del curso de matemáticas y pensamiento lógico de acuerdo a la fase II dirigida PADEP



Fuente: Informe de evaluación Final para el proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de la matemática en Guatemala Fase II. 12 de Julio del 2012

Las matemáticas y el pensamiento lógico se fueron desarrollando a profundidad en el Programa GUATEMATICA, ya que ha presentado durante muchos años la deficiencia en el aprendizaje de la niñez y adolescencia, para mejorar la calidad educativa, el Ministerio de Educación y el programa avalado por JICA, puso énfasis en la capacitación y desempeño de los catedráticos; la grafica presenta que las metodologías y estrategias de enseñanza que se mostraron durante la capacitación, facilitaron al docente las formas más adecuadas de la enseñanza de las matemáticas en las diferentes escuelas y establecimientos públicos.

Podemos observar que de un total de 3,622 maestros que recibieron la capacitación, 3,155 aprobaron la fase de la matemática y pensamiento lógico fase I, la fase II tuvo más cobertura y asistencia 4,216 de los cuales 4,115 aprobaron 74 y se retiraron 27.

Grafica 23

Grupo Núcleo del MINEDUC como contraparte a JICA para el desarrollo del Proyecto Guatemala

Contraparte	Institución	Participación del proyecto	Salario Mensual
Cayetano Salvador	DIGECADE	Tiempo completo	Q, 9,426.00
Alejandro Asijuj	DIGECADE	Tiempo completo	Q, 9,426.00
Domingo Xitumul	DIGECADE	Tiempo completo	Q, 9,426.00
Cayetano Rosales	DIGEBI	Tiempo parcial	Q, 9,426.00
Hasler Calderón	EFPEM7USAC	Tiempo parcial	Q, 9,400.00

Fuente: Informe de evaluación Final para el proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de la matemática en Guatemala Fase II. 12 de Julio del 2012

El grupo Núcleo fue capacitado por la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), debido que dentro del primer trimestre los voluntarios japoneses no podían tener una estadía fija en Guatemala debido a los gastos que se requerían. Por lo tanto JICA capacita a un grupo de profesionales del Ministerio de Educación con el fin de crear una forma más eficaz el programa. Dicha capacitación creó una apropiación más formal por parte del Ministerio de educación ya que se podía contar con mejor dominio de las estrategias metodológicas en relación a las competencias y objetivos del programa GUATEMATICA,

Las cinco personas que se observan en el cuadro anterior fueron capacitadas y formadas para ser la contraparte, ya que fueron los encargados de evaluar el desarrollo de las capacitaciones y la entrega de libros a docentes y alumnos. En la actualidad han sido los encargados de darle seguimiento al programa para que no se finalice el programa sino al contrario se puedan implementar nuevas estrategias similares a estas en otras materias.

Grafica 24

Desembolso por parte de Japón para la ejecución del proyecto GUATEMATICA

Año fiscal Japonés	Monto (GTQ)
2009	415,600.00
2010	1,074,100.00
2011	1,960,704.40
2012	1,455,900.00

Fuente: Informe de evaluación Final para el proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de la matemática en Guatemala Fase II. 12 de Julio del 2012

El gobierno de Japón por medio de JICA fue el financista para la ejecución del programa, la fabricación y distribución de los libros y la capacitación de los docentes para la implementación del mismo. En el periodo del 2010-2012 fueron los años que se realizaron mayor desembolso, debido a que fu el periodo en que se realizó la capacitación a los docentes del PADEP a nivel nacional, con el fin de mejorar la enseñanza de la matemáticas. Así también se realizaron evaluaciones para medir el rendimiento del programa, para poder evaluar la apreciación del proyecto.

Grafica 25

Cooperación Financiera no reembolsable de Japón

Nombre del Proyecto	Institución Receptora	Canje de Notas	Monto
Proyecto de construcción de escuelas primarias (1/2)	MINEDUC	28 de Febrero de 1977	JPY 321 Millones
Proyecto de construcción de escuelas primarias (2/2)	MINEDUC	10 de Septiembre de 1977	JPY 690.00 Millones
Proyecto de mejoramiento de la Infraestructura Educativa	MINEDUC	15 de Agosto de 2012	Q1.213.557.97

Fuente: Informe de la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) del Gobierno de Japón para Guatemala, Embajada de Japón, 1 Septiembre del 2012

La cooperación financiera no reembolsable dirigido hacia el Ministerio de Educación fueron enfocados a proyectos de infraestructura fueron las relaciones cooperantes que dieron inicio entre Japón y Guatemala, todo ello debido a las destrucciones en las escuelas que generó el fenómeno natural Stand. Japón mostro su interés en invertir en el levantamiento de escuelas para garantizar una mejor educación, en donde la entidad receptora fue el MINEDUC como la institución encargada por el desarrollo de cada infraestructura.

Grafica 26

Proyectos de cooperación Técnica por parte del Gobierno de Japón

22	Nutrición	MSPAS / Centro de Salud	Concepción Chiquirichapa, Quetzaltenango	
23	Turismo	SEGEPLAN / Mancomunidad Metrópoli de los Altos	Quetzaltenango, Quetzaltenango	Mar. 2012~ Mar. 2014
24	Nutrición	MSPAS / Centro de Salud	San Andrés Xecul, Totonicapán	Jun. 2012~ Jun. 2014
25	Educación en Escuela Primaria	MINEDUC / Dirección Departamental	Sololá, Sololá	
26	Comadrona	MSPAS / Centro de Salud	San Carlos Sija, Quetzaltenango	
27	Educación Ambiental	SEGEPLAN / Universidad del Valle de Guatemala en Sololá	Sololá, Sololá	

No.	Campo Especializado	Institución	Lugar de Trabajo	Periodo de Envío
1	Enseñanza de la Matemática	MINEDUC	Guatemala, Guatemala	Oct. 2010~ Oct. 2012
2	Salud Materno Infantil	MSPAS	Quetzaltenango	Ago. 2011~ Ago. 2013
3	Salud Materno Infantil	MSPAS	Quetzaltenango	Oct. 2011~ Oct. 2013
4	Fomento de las Industrias Locales (Coordinación/ Fomento de las Industrias Locales)	MINECO	Quetzaltenango	Jun. 2010~ Jun. 2013

No.	Nombre del Proyecto	Contraparte	Periodo de Ejecución
1	Proyecto de Investigación y Control de la Oncocercosis	MSPAS	Oct. 1975~Sep. 1983
2	Proyecto de Investigación sobre las Enfermedades Tropicales	MSPAS	Oct. 1991~Sep. 1998 (Incluido el periodo de seguimiento)
3	Proyecto de Control de la Enfermedad de Chagas	MSPAS	Jul. 2002~Jul. 2005
4	Proyecto de Salud de la Niñez en el Departamento de Quetzaltenango	MSPAS	Oct. 2005~Sep. 2009
5	Proyecto sobre el Fortalecimiento de la Capacidad para la Conservación del Ambiente Acuático en el Área Metropolitana	MARN	Mar. 2006~Dic. 2009
6	Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de la Matemática en Guatemala (GUATEMÁTICA) (Regional)	MINEDUC	Abr. 2006~Mar. 2009
7	Incrementando el Nivel de Productividad Empresarial y Empleo en Centroamérica y el Caribe con la Aplicación de la Tecnología de la Enseñanza Japonesa en la Formación Profesional 2006-2010	INTECAP	Abr. 2006~Mar. 2011
8	Proyecto de Mejoramiento de las Escuelas Primarias con la Participación de la Comunidad	MINEDUC	Jun. 2006~May. 2008
9	Proyecto de Establecimiento del Mecanismo para la Difusión y Aplicación de Tecnología Agrícola para Mejorar las Condiciones de Vida de Agricultores Indígenas y No Indígenas (PROETTAPA)	MAGA	Oct. 2006~Oct. 2011
10	Proyecto de Desarrollo de Capacidades para la Gestión de Riesgos a Desastres en América Central "BOSAI" (Regional)	CONRED	May. 2007~May. 2012
11	Proyecto para el Fortalecimiento de la Educación Básica y Permanente de Enfermería en El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y República Dominicana "ÁNGELES" (Regional)	MSPAS	Ago. 2007~Ago. 2011
12	Proyecto para el Desarrollo de las Capacidades de los Comités de Autogestión Turística de Guatemala	INGUAT	Sep. 2007~Sep. 2010
13	Proyecto de Formación de Facilitadores en Mejoramiento de la Productividad y la Calidad de las Pequeñas y Medianas Empresas en la Región de América Central y el Caribe (Regional)	MINECO	Jul. 2009~Jul. 2012
14	Proyecto de Control de la Enfermedad de Chagas (Establecimiento del Sistema de Vigilancia Sostenible) (Regional)	MSPAS	Jul. 2009~Jun. 2012
15	Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de la Matemática en Guatemala (GUATEMÁTICA) (Fase II) (Regional)	MINEDUC	Nov. 2009~Oct. 2012 (En ejecución)

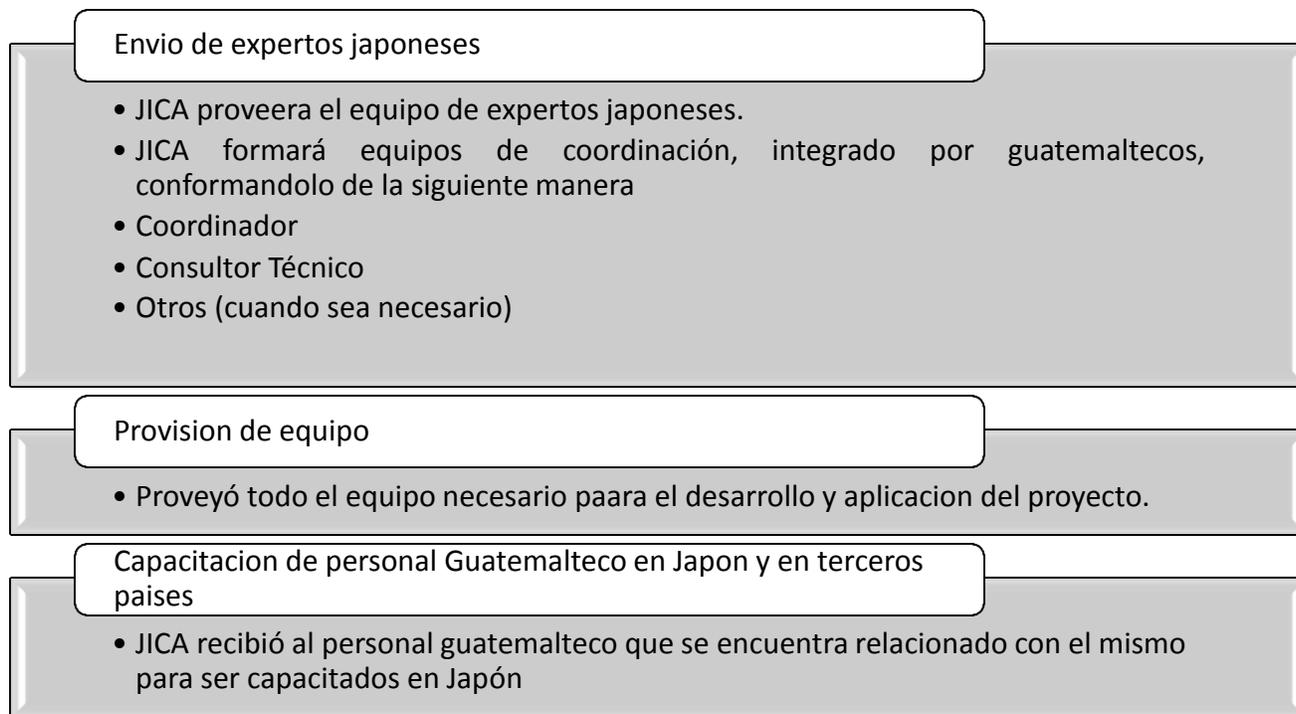
15	Arqueología	MICUDE / Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural	Tikal, Petén	Jun. 2011~ Jun. 2013
16	Educación en Escuela Primaria	MINEDUC / Dirección Departamental	San Pedro Sacatepéquez, San Marcos	
17	Desarrollo de la Comunidad Rural	INFOM / UNEPAR	Tecpán, Chimaltenango	
18	Educación en Escuela Primaria	MINEDUC / Dirección Departamental	Cantel, Quetzaltenango	
19	Educación en Escuela Primaria	MINEDUC / Dirección Departamental	Quetzaltenango, Quetzaltenango	
20	Costura	SEGEPLAN / Grupos Gestores	Totonicapán, Totonicapán	

Fuente: Informe de la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) del Gobierno de Japón para Guatemala, Embajada de Japón, 1 Septiembre del 2012

Se puede observar que la cooperación técnica se ha desarrollado mas que todo en el área de Educación, ya que consiste en el envío de personas japonesas expertas en el tema, para la implementación de proyectos. Tal es el caso de la implementación de GUATEMATICA en donde se desarrollo una cooperación técnica, con los expertos japoneses para la capacitación de Grupo Núcleo y docentes sobre la aplicación de la misma. Se entiende que dentro de la cooperación técnica se da un intercambio de conocimientos entre los países cooperantes como se desarrollo en dicho proyecto,

Grafica 27

Estrategias de JICA para el desarrollo del Programa GUATEMATICA empleado en Guatemala

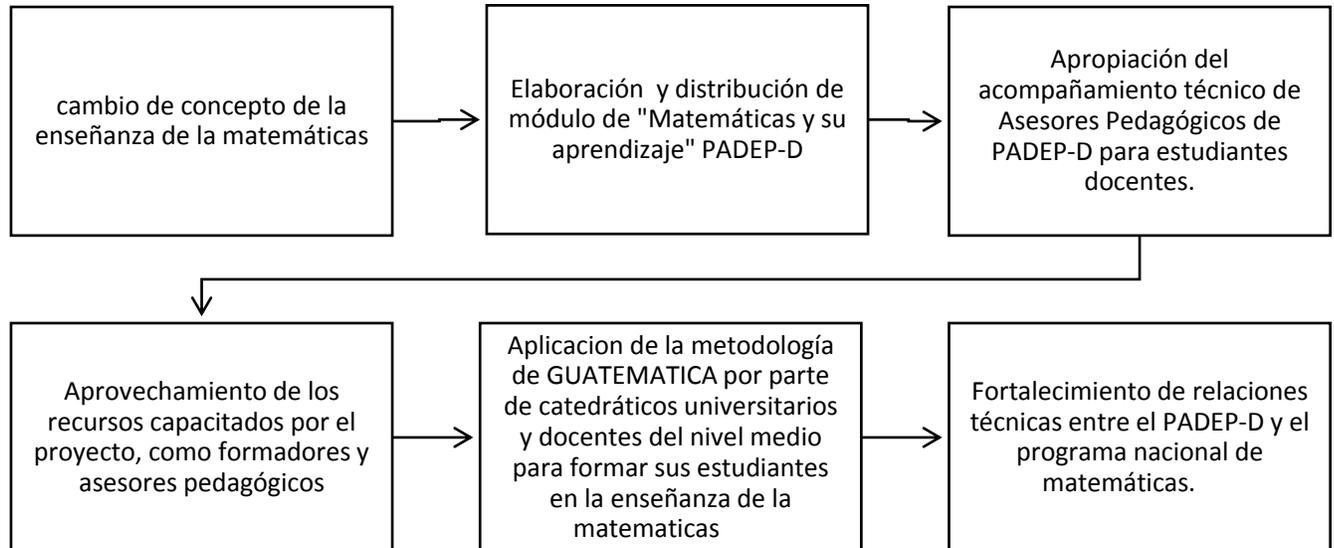


Las estrategias de JICA para el desarrollo del programa GUATEMATICA: son aquellas las cuales consiste en el envío de expertos japoneses, provisión de equipo y capacitación de personal guatemalteco.

Las estrategias de JICA fueron ejecutadas desde la implementación del material hasta el recurso humano de voluntarios japoneses, se puede decir que se contó con una excelente organización desde el estudio del caso hasta el desarrollo del mismo. Todas las estrategias implementadas por JICA fueron desarrolladas de forma positiva y se ejercito conforme al orden del cronograma establecido entre el acuerdo del MINEDUC y la cooperación japonesa.

Grafica 28

Impactos Positivos durante el desarrollo del Proyecto

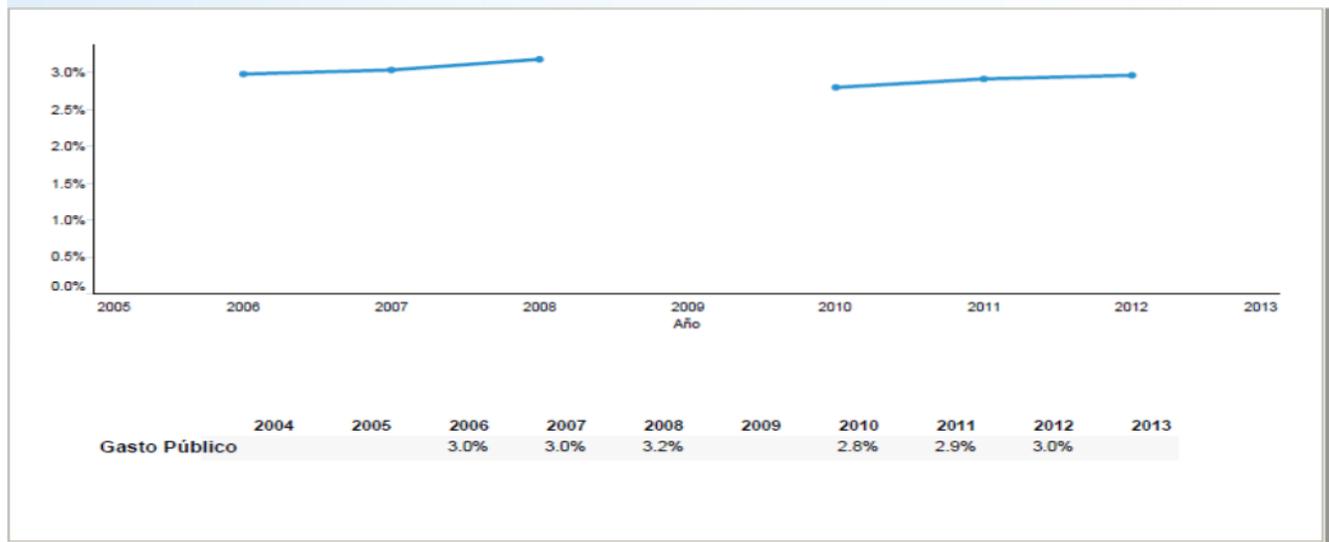


Los impactos que se obtuvieron en el resultado de la evaluación final del programa, fueron positivos, ya que la influencia del mismo afectó de gran manera a todo el sector educativo tanto a catedráticos como a estudiantes. Las nuevas iniciativas planteadas por el Ministerio de Educación dieron como resultado:

1. los profesores se empoderaron de la enseñanza de la matemática a tal grado que en su aplicación con los niños, ellos asimilaron más este conocimiento que al inicio representaba una gran dificultad.
2. para el Ministerio de Educación el programa aplicado demostró mejores resultados en las escuelas, presto que los incentivo en la aplicación general hacia otras posibles escuelas públicas.

Grafica 29

Gasto Público en Relación al PIB

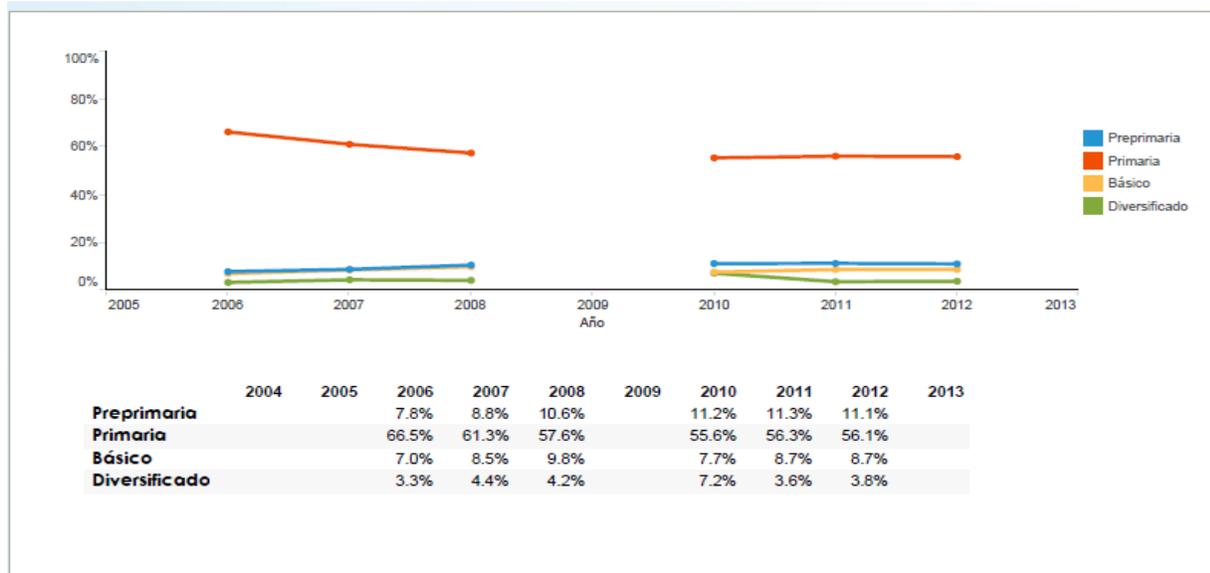


Fuente:<http://estadistica.mineduc.gob.gt/>

Como bien se sabe el Producto Interno bruto da a conocer la situación en la que se encuentra un país en relación al valor de la producción de bienes y servicios finales durante un periodo determinado. Esto demuestra que la adjudicación para el Ministerio de educación para el desarrollo de dicha institución está demandando un incremento al mismo, debido a que con tan bajo porcentaje no se pueden desarrollar mejores servicios para mejorar la calidad educativa, generando así un mejor rendimiento académico de los estudiantes, para la apertura de oportunidades para obtener una mejor calidad educativa.

Grafica 30

Distribución del Gasto Público Corriente por nivel

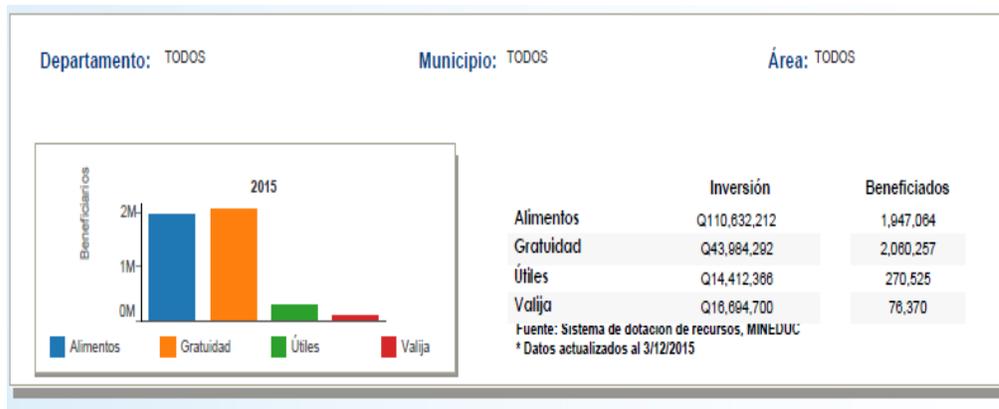


Fuente: <http://estadistica.mineduc.gob.gt/>

Teniendo así un desequilibrio en los niveles de estudio en cuanto a la distribución del Gasto Publico del Ministerio de Educación se puede observar que el mayor porcentaje de presupuesto va dirigido al nivel primario y los demás niveles cuentan con una inestabilidad debido al presupuesto adjudicado. Todo ello genera una deserción escolar en los niveles básicos y diversificados, debido a la falta de recursos económicos para continuar estudiando para poder desarrollarse como un profesional.

Gráfica 31

Distribución del presupuesto del Ministerio de Educación, según las áreas de estudio.



Fuente:<http://estadistica.mineduc.gob.gt/>

Las graficas que anteriormente podemos observar el Ministerio de Educación ayuda analizar que la cantidad destinada al presupuesto del Ministerio de Educación para la ejecución de todos los proyectos y pagos es demasiado baja ya que un 3% del PIB para el pago de docentes, gastos dentro del ministerio y todos aquellos gastos que se elaboran dentro de la institución, no permiten crear nuevas estrategias y proyectos que generen una mejor enseñanza educativa, ya que el mayor porcentaje de presupuesto se encuentra dirigido a gratuidad y alimentos. Los maestros no cuentan con materiales aptos para el desarrollo del proyecto, no solo eso sino también no cuentan muchas veces con una infraestructura correcta en donde el docente y alumno tengan un ambiente apto para estudiar.

VI. Discusión de resultados

La cooperación internacional hoy en día se ha vuelto una forma de independencia entre los Estados, debido al proceso de globalización que se ha originado en el siglo XXI en donde los diversos actores difícilmente pueden vivir aislados.

La teoría de interdependencia compleja es un concepto útil para analizar las relaciones internacionales, que se desarrollan entre los Estados o diversos canales múltiples que hoy en día se han desplegado para crear contacto entre las sociedades.

Todas estas relaciones han creado un engranaje a nivel mundial para hacer sobrevivir el mundo en general, ya que la globalización ha venido a romper barreras entre los contactos transmundiales. La teoría de interdependencia compleja ha venido a maximizar el uso de poder e interés de los Estados y agencias gubernamentales y no gubernamentales

La creación de diferentes regímenes internacionales ha creado nuevas normas y reglas en la aplicación de procesos de la toma de decisiones, en las áreas de problematización a nivel mundial. Dentro de esas problemáticas podemos encontrar: la salud, pobreza, la violencia y la educación, en donde cada una de ellas es una fuente vital para cada ser humano, ya que generara un desarrollo acelerado a nivel mundial.

Por lo tanto todos estos regímenes creados han ayudado a coordinar el comportamiento de los Estados, llegando alcanzar los resultados esperados en un área específica.

La educación ha sido un tema de interés en los últimos años por la cooperación internacional, ya que la educación es una herramienta fundamental para el ser humano, generando la misma un alto nivel de desarrollo tanto local como mundial.

Debido a la debilidad de las instituciones del Estado Guatemalteco, se ha generado una desestructuración dentro del sistema público, ya que no se han contado con los recursos

económicos y personales capaces de implementar estrategias de desarrollo, por lo tanto se ha visto en la necesidad de optar por la aplicación de la cooperación Internacional en las instituciones gubernamentales. Por lo tanto la cooperación internacional ha sido un complemento al esfuerzo nacional en cuanto a las metas y objetivos que se desarrollan dentro de las instituciones gubernamentales.

Por todo lo anterior el Estado de Guatemala ha creado una relación bilateral en cooperación internacional con el Estado de Japón, para crear proyectos educativos y combatir el bajo rendimiento académico que se estaba dando en las escuelas a nivel primaria.

Cuando mencionamos la palabra incidencia estamos hablando de los esfuerzos y actividades que se realizan para hacer presión en el cumplimiento de alguna meta y objetivo. Es por ello que la cooperación Internacional de Japón ha generado una gran incidencia en cuanto al ámbito educativo en Guatemala. La cooperación técnica brindada de parte de Japón ha sido congruente y apropiada ya que puede hacer incidencia directa en los beneficiarios y dejar capacidades instaladas en el país, aun hasta la fecha el Ministerio de educación sigue solicitando la colaboración de voluntarios Japoneses del programa JOCV, para seguir reforzando la enseñanza matemáticas en Guatemala.

La modalidad de colaboración se ha desarrollado de una forma tan directa tanto la fase I como la fase II ya que dentro de la misma se generaron las siguientes actividades:

1. Asesoramiento técnico al Ministerio de Educación en el área de matemática.
2. Desarrolla competencias en didáctica de la matemática a técnicos del ministerio de educación, formadores de formadores universitarios
3. Asiste técnicamente a docentes y autoridades educativas que realizan estrategias de expansión y divulgación de la metodología.
4. Propicia espacios de socialización de experiencias para el mejoramiento de enseñanza de matemática.

5. Participa en foros educativos de innovación metodológica en el campo de la matemática.
6. Diseña materiales para docentes y estudiantes que operativizan la metodología de GUATEMATICA.
7. Diseña instrumentos de observación y monitoreo para el registro de avances en la conducción de la clase de matemáticas en el nivel primario.
8. Diseña material videográfico complementario para la difusión de la metodología.
9. Material informativo: boletines, trifoliales, etc.
10. Impulsa la sociedad del conocimiento para la enseñanza de la matemática con GUATEMATICA, como una plataforma de intercambio de ideas innovadoras y experiencias de aplicación de la metodología.
11. Promueve actividades de sensibilización y desmitificación de la matemática como una materia difícil.

Todas estas herramientas han beneficiado tanto a maestros como alumnos en la aplicación de matemáticas, generando así un mejor rendimiento académico en los estudiantes.

La relación entre las partes ha sido permanente y fluida, se ha desarrollado una comunicación tanto formal institucional como informal cotidiana. Las plataformas que se han desarrollado en las diferentes reuniones con las instancias, han creado un gran sentido de apropiación del programa.

La socialización del desarrollo del programa ha generado el reconocimiento de prioridades para el fortalecimiento del programa llegando a consensuar actividades, para el desenvolvimiento de las partes ejecutoras.

Se observa un alto nivel de apropiación de los integrantes del Grupo núcleo el cual estaba integrado por 4 técnicos del MINEDUC y 1 EFPEM7USAC ya que existe un mejor dominio metodológico y madurez profesional en relación a las competencias desarrolladas dentro

del proyecto. Todo ello ha generado un mayor interés por los mismos en crear nuevas iniciativas que coadyuvan al logro de resultados de objetivos.

Algo de suma importancia es que dicho proyecto fue un proyecto de estado no de Gobierno ya que aun a pesar del cambio de Gobierno, el proyecto sigue siendo vigente como una herramienta fundamental en el mejoramiento cualitativo de la educación.

La identidad que se ha desarrollado por medio de la USAC puede remitirse desde el 2007, en el momento en que se solicitó la participación y apoyo de la Escuela de formación de profesores de enseñanza media (EFPEM), dentro del proceso de capacitación a los docentes.

El proyecto de GUATEMATICA ha tenido un gran interés por JICA Panamá y JICA Bolivia, ya que ha existido un gran beneficio debido a las buenas prácticas implementadas en el proyecto, razón por la cual se ha generado un intercambio de ideas entre los miembros del Ministerio para dar a conocer más a fondo de las experiencias adquiridas.

La alta relevancia de pertinencia del proyecto en las políticas del Gobierno de Guatemala, sigue siendo relevante aun hoy en día. El bajo rendimiento de los estudiantes siguen dándose en diversas áreas, ya que las pruebas nacionales e internacionales siguen siendo reflejo del bajo rendimiento académico, y una prueba de ello son las evaluaciones al momento de ingresar a la universidad. Es necesario considerar la cobertura y la calidad educativa como un eje de la inclusión social dentro de los planes de Gobierno, establecer formalmente la capacitación a los docentes respondiendo las mismas a las necesidades de cobertura y calidad que se viven en todos los sectores de Guatemala.

El resultado de suma importancia de JICA ha sido la creación y desarrollo de diversos proyectos implementados en el Ministerio de educación ya que se busca la mejora y el beneficio de la población estudiantil.

La declaración de París es un instrumento de suma importancia para el análisis de la coyuntura en la que se desarrollo el proyecto Guatemala, ya que la apropiación, alineación, armonización, gestión por resultados y la mutua responsabilidad, que tanto el país donante como el receptor están ejecutándose para el cumplimiento del mismo.

Dicha declaración, facilita la evaluación en cuanto a la ejecución de la cooperación realizada, ya que se genera una apropiación del país receptor, a pesar de que el país donante son los que generan las estrategias para la implementación de la cooperación, teniendo una evaluación en cuanto a la gestión de resultados, para observar si se cumplieron con los objetivos y metas trazadas, en donde al finalizar el proyecto el país receptor tenga una mutua responsabilidad para poder optar el proyecto como algo propio para poder darle seguimiento y no encajonarlo como se efectua en muchos casos. En este caso se observa que hubo una apropiación positiva de gran escala acerca del proyecto y se desarrollo una mutua responsabilidad en su ejecución ya que se conto con la implementación de varios periodos y no fue solo al momento en que se conto con la ayuda de la agencia JICA, sino el proyecto ya se encuentra dentro de la estructura del Ministerio de Educación.

Dentro de la política de la Asistencia Oficial para el desarrollo se pueden mencionar tres factores relevantes en cuanto a la incidencia de la cooperación internacional de Japón hacia Guatemala adentro del ámbito educativo.

Los factores son los siguientes:

- El Gobierno de Japón en la iniciativa de Educación Básica para el Crecimiento publicado en el 2002, le da prioridad al mejoramiento de la "calidad" en los países de desarrollo y menciona el siguiente punto; asistencia para el mejoramiento de la calidad de educación enfocado en el mejoramiento de la enseñanza de la matemáticas y el fortalecimiento de la capacitación docentes de otros países

- El gobierno de Japón en el documento "Política de la Cooperación en Educación Japón 2011-2012" publicado en el 2009, menciona la educación con alta calidad, soportando formación de docentes, estudios de clases y distribución de libros de texto.
- JICA dentro del documento publicado en el 2010 "cooperación JICA en el sector educativo-actual y para el futuro-", establece como prioridad el fortalecimiento de nivel de enseñanza por las y los docentes a través de formación docente"

Por todo ello JICA ha sido un ente cooperante de mayor influencia en el ámbito educativo en Guatemala, como se puede observar en las graficas presentadas en los resultados. Japón ha sido un enlace de ayuda indispensable para el fortalecimiento de la educación en Guatemala.

Todos los cambios que se han generado en las reformas educativas y el Currículum Nacional base, han sido de vital importancia para generar un desarrollo y bienestar social a todos los sectores que afrontan un déficit educativo alarmante.

En cuanto a las estrategias políticas generadas por JICA en la ejecución del proyecto de GUATEMATICA, se encuentran basadas en la Leyes y Reglamentos en vigor en Japón y las provisiones del Artículo II del Acuerdo de JICA, las medidas que se tomaron son las siguientes de acuerdo a los procedimientos en el esquema de cooperación técnica.

JICA y Gobierno de Guatemala pueden realizar consultas mutuas sobre temáticas importantes que vayan surgiendo en el proyecto., para el desarrollo del proyecto JICA desarrolla un plan maestro para el desarrollo del programa.

Dentro del desarrollo del programa se generaron impactos positivos, de acuerdo al objetivo general planteado.

Como bien sabemos el factor económico que desarrolla un estado en una pieza clave para proyectar actividades que generen una mejor calidad educativa, en la actualidad la educación requiere de expertos e instituciones capacitadas para la formación de alumnos como docentes.

Es lamentable observar el poco presupuesto con el que cuenta el Ministerio de Educación en Guatemala, ya que el Gobierno anualmente un 3% del Producto Interno Bruto, lo cual constituye un indicador claro de la importancia que requiere el presupuesto escolar el cual genera un desarrollo en la sociedad que administra.

Por tanto, si se desea mejorar la calidad educativa en Guatemala, se debe de evaluar el presupuesto general del Ministerio educación, ya que con los pocos recursos con los que se cuentan es imposible enfrentar los desafíos que se viven en todo el ámbito educativo, ya que el presupuesto se encuentra dirigido al área de alimentos y gratuidad.

Las gráficas que anteriormente proporciona el Ministerio de Educación demuestra que no se cuenta con fondo para crear nuevos programas y proyectos que generen una mejor calidad educativa, dentro de los programas y proyectos que mencionamos, va incluido lo que es metodologías, escuelas en buen estado, en donde el estudiante cuente con un desenvolvimiento adecuado al momento de desarrollar sus clases.

De esa misma forma es importante que se evalué el rendimiento y conocimiento de los maestros ya que se tiene una deficiencia de conocimiento, por tal razón esto repercute en los estudiantes, ya que hay varios maestros que no están por vocación sino solo por cumplir ciertos requisitos que les solicitan y no ven el daño que le están dando a la futura generación de Guatemala.

Es evidente en el caso del proyecto GUATEMATICA, en donde varios maestros no desarrollan el programa ya que el mismo requiere de tiempo y dedicación al momento de la elaboración del material didáctico para los estudiantes,

Desde hace años se ha venido dando un porcentaje bajo para el desarrollo de la educación, es que crea la necesidad de optar por distintos proyectos y programas que ejecutan otros Estados, creando una cooperación internacional que beneficie el desarrollo del país receptor. No está demás resaltar que los programas deben tener una incidencia alta en los estudiantes, en donde se pueda observar el interés de los mismos por superarse como seres humanos.

VII. Conclusiones

- La cooperación de Japón ha establecido diversas estrategias para la implementación de proyectos al desarrollo de la educación
- La sinergia institucional y el apoyo conjunto entre donante y receptor contribuyen al buen desarrollo del proyecto.
- JICA ha creado un fuerte vínculo con el Ministerio de Educación para la ejecución y desarrollo de los diversos programas que se han implementado.
- La optimización de recursos ha sido adecuada, cuidando que los mismos sean empleados en consecución de los objetivos desarrollados y mediante los resultados previstos
- La cooperación Internacional ha sido la una lucha geopolítica entre los mas poderoso, para poder cumplir con sus interés beneficiando a otros, debido a la falta de voluntad política en crear nuevas estrategias y políticas que generen un desarrollo social para poder asi satisfacer las necesidades de la población.
- La eficiencia, eficacia y desarrollo del proyecto, ha logrado establecerse como un proyecto de Estado y no de Gobierno, ya que paso un periodo electoral y aun continua siendo desarrollado por el propio Ministerio de Educación ya que el mismo fue entregado por la Agencia JICA, al finalizar el Acuerdo firmado entre dichos Estados, el cual es llamado hoy en dia “me gusta la matemáticas”

VIII. Recomendaciones

- Al Ministerio de Educación crear nuevas estrategias políticas para la cooperación con otros estados o entidades, de tal manera en que la ayuda pueda tener un resultado no solo a corto plazo sino que a largo.
- Al Ministerio de Educación como institución del Estado a los y los docentes Sistematizar las experiencias del Proyecto, para generar un mejor desarrollo y confirmar de la eficacia y sostenibilidad de los mismos.
- A la Agencia de Cooperación Internacional JICA realizar constantemente una evaluación de la situación que se va viviendo y desarrollando en a lo largo del programa, para verificar que no se esté desviando el objetivo principal del mismo.
- Fortalecer el acompañamiento técnico para un mejor desarrollo de los programas y proyectos que vayan enfocados al área educativa.
- Analizar el proceso por el cual debe de recorrer una cooperación Internacional y todo el trámite que debe desarrollarse y crear un mecanismo más rápido y no tan burocrático como lo es actualmente.
- Crear nuevas estrategias de acuerdo a la nueva tendencia tecnología, de tal forma que los estudiantes vayan al día de la tecnología.

IX. Bibliografía

1. Agencia de Cooperación Internacional de Japón. (2015). Mision. recuperado en <http://www.jica.go.jp/spanish/about/mission.html>.
2. Agencia de Cooperación Internacional de Japón. (2015). Vision. recuperado en <http://www.jica.go.jp/guatemala/espanol/office/about/mission.html>
3. Agencia de Cooperación Internacional de Japón. (2015).recuperado en <http://www.jica.go.jp/guatemala/espanol/>
4. Arenal, C. D. (1993). Introducción a las Relaciones Internacionales. Madrid: Tecnos.
5. Barbe, E. (1995). Relaciones Internacionales. Barcelona:Tecnos.
6. Dallanegra, L. (2001). Tendencias del orden mundial: Régimen Internacional. Argentina: Multigraph.
7. G13. (2011). La Cooperación Internacional en Guatemala: Actores, Estructuras y Experiencias del G13. Guatemala.
8. Keohane, R. & Nye, J. (1988). Poder e interdependencia: la política mundial en transición. Buenos Aires, Argentina. Grupo Editor Latinoamericano.
9. Santos, K. (2011). Glosario de Términos de Cooperación Internacional. Guatemala: SEGEPLAN.
10. Ministerio de Educación. (2010). Acuerdo Ministerial No. 1402-2010
11. Ministerio de Educación. (2013) Minuta de resultados de Proyecto Guatemática. Guatemala.

12. Ministerio de educación.)2015=. Estadística recuperado en <http://estadistica.mineduc.gob.gt/>
13. Naciones Unidas. (2013) Informe de los Objetivos Desarrollo del Milenio. New York.
14. Padilla, L. A. (2009). Paz y conflicto en el siglo XXI. Guatemala: IRIPAZ.
15. Real Academia Española. (2001). Obtenido de <http://lema.rae.es/drae/?val=cooperar>
16. Santos, K. H. (2011). Glosario de Términos de Cooperación Internacional. Guatemala: SEGEPLAN.
17. SEGEPLAN (2011), lineamientos de política de cooperación internacional en Guatemala, Guatemala: SEGEPLAN.
18. SEGEPLAN. (2011). Primer informe nacional sobre cooperación internacional para el desarrollo y eficacia de la ayuda en Guatemala Año 2008-2010. Guatemala: Don Quijote,
19. SEGEPLAN. (2013). Segundo Informe de Cooperación Internacional para el desarrollo, “en un contexto de cambio, mas allá de la eficacia de la ayuda” Guatemala 2011-2012. Guatemala. Buro digital.
20. SEGEPLAN. (2013). Glosario de la Cooperación Internacional. Guatemala: SEGEPLAN.
21. SEGEPLAN (2015) Relaciones Bilaterales Perfil de Japón. Recuperado en: http://www.segeplan.gob.gt/2.0/index.php?option=com_content&view=article&id=190&Itemid=256.

22. SEGEPLAN. (2015). Dirección de Gestión de la Cooperación Internacional (DGCI).
Recuerado en:
http://www.segeplan.gob.gt/2.0/index.php?option=com_content&view=article&id=1908&Itemid=93
23. Ripol, R. (2007). la cooperación internacional: alternativa interestatal en el siglo XXI. Revista de la Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad de la Universidad Militar Nueva Granada. Pág. 63-87.